



Facultad del Ejército
Escuela Superior de Guerra
“TG Luis María Campos”



TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Título: “Conducción de las Operaciones de Información en el nivel Componente Terrestre del Teatro de Operaciones”

Que para acceder al título de Especialista en Conducción Superior de OOMMTT, presenta el Mayor Sergio Javier Albornoz.

Director de TFI: Coronel (R) Ricardo Gabriel Acosta

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de marzo de 2024.

Resumen

La importancia del dominio de la información en los conflictos contemporáneos ha redefinido las estrategias militares y ha situado a las operaciones de información en el centro de las tácticas en este ámbito. Las potencias militares, así como las naciones de la región, han desarrollado capacidades para operar en este dominio.

No obstante, en el contexto argentino, se ha observado una carencia significativa en la implementación efectiva de estas operaciones. La doctrina de las Fuerzas Armadas en el dominio de la información se limita a definiciones generales, lo que representa una desventaja operacional y táctica. A pesar de ello, se han llevado a cabo diversas investigaciones que exploran esta temática en profundidad, y esta investigación se suma a este cuerpo de conocimiento.

El propósito central de esta investigación ha sido determinar la estructura más eficiente para la conducción de las operaciones de información en el componente terrestre de un teatro de operaciones. Para ello, se ha realizado un análisis exhaustivo de la doctrina de potencias militares como Estados Unidos y referentes regionales como Brasil y Chile, que han desarrollado capacidades en este ámbito. Este análisis ha servido como base para comprender el dominio de la información, las operaciones de información y su funcionamiento.

En este contexto, se ha evaluado las capacidades relacionadas a la información de las que dispone el componente terrestre argentino. La conclusión clave es la organización, tamaño y relaciones de una estructura de operaciones de información que abarque desde el nivel componente terrestre hasta la unidad táctica. Esta estructura permite una dirección vertical que garantiza la coherencia de los mensajes emitidos y la coordinación de las diversas capacidades relacionadas con la información.

Asimismo, se han explorado las relaciones de comando y funcionales requeridas para la coordinación efectiva de estas capacidades dentro del componente terrestre. Esta investigación busca arrojar luz sobre la importancia de la dirección coherente y la coordinación horizontal entre los diferentes niveles y unidades que participen de una operación de información.

Palabras clave: Operaciones de Información, Componente Terrestre, Conducción.

Índice de Contenidos

Resumen	ii
Índice de Contenidos	iii
Índice de Figuras	v
Índice de Tablas	vi
Introducción	1
Presentación del Problema	1
Antecedentes y Justificación del Problema	1
Objetivos de la Investigación	8
Capítulo 1	10
Análisis de las Operaciones de Información y los Procesos Para su Conducción.	10
Propósito del Capítulo	10
Definición y Concepto de Operaciones de Información	11
Dimensiones de las Operaciones de Información	13
Los Procesos en la Ejecución de las Operaciones de Información	16
Capacidades Relacionadas con la Información	18
Condiciones Necesarias Para la Eficacia de las OI	23
Rol de la Opinión Pública y la Toma de Decisiones	25
Conclusiones Parciales del Capítulo	28
Capítulo 2	30
La Conducción en el Nivel CTTO y Relaciones con las Operaciones de Información	30
Propósito del Capítulo	30

El CTTO y su Constitución.....	30
Las Actividades Básicas de la Conducción en el CTTO.....	33
CRI Dentro del CTTO.....	39
Ejemplo Argentino de Estructura de Nivel CTTO (Malvinas).....	47
Conclusiones Parciales del Capítulo	50
Capítulo 3	52
Propósito del Capítulo.....	52
El Estado Mayor y las OI: La Célula de OI	52
La Conducción de las Operaciones de Información.....	55
La Cadena de Comando en las OI.....	60
Conclusiones Parciales del Capítulo	64
Conclusiones	66
Recapitulación del Objetivo Principal.....	66
Conclusiones Finales.....	66
Aporte Profesional.....	71
Consideraciones Finales	72
Referencias	74

Índice de Figuras

Figura 1- Dominio de la información (Estados Unidos, 2014).	14
Figura 2 - Audiencias Objetivo (Estados Unidos, 2014)	16
Figura 3- Influencia en los Procesos de Toma de Decisiones.	26
Figura 4 - CTTO Guerra de Malvinas (Trejo & Trejo , 2022).....	48
Figura 5 - Propuesta de Célula de OI (Alvarez, 2022).....	54
Figura 6 - Cadena de Comando en las OI	62

Índice de Tablas

Tabla 1 - CRIs según la doctrina norteamericana	12
Tabla 2 - Otros recursos relacionados a la información según la doctrina brasileña	12
Tabla 3 - Capacidades Relacionadas a la Información (CRI)	23
Tabla 4 - Condiciones necesarias de las OI.....	25
Tabla 5 - Organizaciones de AACC.....	41
Tabla 6 – Clases de equipos de AACC (EMCO, 2007)	42
Tabla 7 - Medios de ejecución de inteligencia (Ejército Argentino, 2008)	44

Introducción

“Los avances en la tecnología de la información y medios de comunicación globalizados significan que el ejército más poderoso de la historia del mundo puede perder una guerra, no en el campo de batalla de polvo y sangre, sino en el campo de batalla de la opinión mundial”.

Timothy Garton Ash

Presentación del Problema

El presente trabajo de investigación se encuentra comprendido en las áreas de investigación de operaciones, estrategia, planeamiento, entre otras. En dicho marco fue planteado por la superioridad, el siguiente tema general de investigación: Conducción de las Operaciones de Información en el nivel Componente Terrestre del Teatro de Operaciones

Dentro del tema general expresado y de acuerdo con un análisis profundo realizado que será desarrollado en los capítulos respectivos, se decidió enfocar el estudio en el siguiente tema acotado: La estructura para la conducción de Operaciones de Información dentro del nivel Componente Terrestre del Teatro de Operaciones (en adelante CTTO).

Antecedentes y Justificación del Problema

Los teatros de operaciones contemporáneos adquirieron una amplia gama de atributos que contribuyeron a su considerable grado de complejidad. A partir de la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los conflictos armados experimentaron una transformación gradual en respuesta al reordenamiento global, la manifestación de asimetrías en los enfrentamientos bélicos y el progreso incesante de tecnologías innovadoras. En este contexto evolutivo, las Fuerzas Armadas modernas debieron adaptarse a estas mutaciones, y tuvieron que incorporar nuevas aptitudes que les faculten abordar de manera efectiva los retos emergentes.

Dentro del contexto de las transformaciones en la naturaleza de la guerra, se hace necesario enfocar en una serie de nuevas características que contribuyeron a su evolución. En este sentido, puede observarse un notorio recrudecimiento de la desestabilización social, caracterizado por agitaciones y manifestaciones de índole violenta que frecuentemente sirven como catalizadores de conflictos

armados. Ejemplificaciones pertinentes en este sentido incluyen la Revolución de los Colores, que tuvo lugar entre los años 2000 y 2005 en varias ex Repúblicas Soviéticas, así como la Primavera Árabe, un fenómeno de notable envergadura entre 2010 y 2012 desarrollado en la región del Medio Oriente y el norte de África, junto al Euromaidan de la República de Ucrania acontecido en el año 2014. Asimismo, resulta imperativo considerar las expresiones de agitación violenta registradas en distintas partes de Sudamérica en el período que abarca entre 2019 y 2021.

A la par de esta dinámica social, emerge un aumento progresivo en la preponderancia otorgada a la opinión pública. Esto, desempeñó un rol determinante en la configuración de los conflictos contemporáneos. Además, cobra relevancia el empleo extendido de las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TICs) como herramienta crucial para la propagación y difusión de información. Esta revolución tecnológica demostró tener un impacto significativo en la percepción y el desarrollo de los eventos de conflicto. En este sentido, se alimentó la velocidad y el alcance de la difusión informativa en una escala global.

Esta reconfiguración de los conflictos se distinguió por un significativo aumento de las operaciones bélicas en entornos urbanos, caracterizadas por una notable involucración de las Organizaciones no Gubernamentales (en adelante ONGs). Paralelamente, la complejidad mencionada generó la necesidad imperante de llevar a cabo operaciones interagenciales en una amplia variedad de circunstancias. Para esto, se contó con la colaboración de diversos agentes, gubernamentales y no gubernamentales por igual. En este contexto, las zonas de combate ya no se delinearón como vastos frentes, sino que adoptaron una configuración discontinua y separada, frecuentemente caracterizada por la escasa o nula actividad operativa.

No obstante, la validez de varias de estas características innovadoras fue sometida a interrogantes tras la materialización de la Operación Militar Especial emprendida por la Federación de Rusia contra Ucrania en el año 2022. Dicho conflicto adoptó muchas de las características inherentes a la lucha tradicional, caracterizada por el resurgimiento de frentes estabilizados y la adopción de diversos medios de carácter convencional. Este episodio puntual destaca la contingencia de que los conflictos

puedan resumir cualidades más convencionales, particularmente cuando la participación de las potencias mundiales preeminentes se intensifica, y acentúan su peso y repercusión en el ámbito global.

Sin embargo, un factor que ha ido en constante crecimiento en su relevancia a lo largo de este siglo, así como en el tramo final del anterior, en una variedad de conflictos, es la preeminencia adquirida por el dominio de la información. La información, concebida como una entidad de valor estratégico, demostró ser un componente crítico para la toma de decisiones y el logro de metas en todas las facetas y niveles de la conducción operacional.

“La obtención, producción y difusión de información relevante, selectiva, oportuna y confiable está directamente relacionada con la calidad y efectividad del proceso de toma de decisiones y con los medios y formas de abordar la prevención de amenazas, la gestión de crisis o la resolución de conflictos por parte de los instrumentos del Poder Nacional” (Brasil, 2019).

En este punto voy a establecer la diferencia entre dos términos que usaré frecuentemente durante todo el desarrollo. El primero de ellos es el de Guerra de la Información (en adelante GI), el cual se establece en la doctrina conjunta como el “uso y manejo de la información con el objetivo de conseguir una ventaja competitiva sobre un oponente” (EMCO, 2019). El segundo es el de Operaciones de Información (en adelante OI) que en el mismo reglamento establece como “acciones que implican el uso y manejo de la tecnología de la información y las comunicaciones, dentro de las dimensiones físicas, de información y cognitivas del ambiente de la información, en concierto con otras líneas de operaciones, para acceder, modificar, interrumpir, alterar o destruir la toma de decisiones del adversario, protegiendo, al mismo tiempo, las propias” (EMCO, 2019).

Resulta evidente que tanto la GI como las OI serán desarrolladas en el dominio de la información dentro de un contexto de conflicto. En primer término, la GI se articula con el objetivo de forjar una ventaja estratégica de índole psicológica y cognitiva, con lo que ejerce influencia sobre la percepción y los procesos de toma de decisiones de la contraparte. Concomitantemente, la GI busca obstruir las actividades de obtención de información emprendidas por el oponente. Por su parte, las OI se orientan de forma más concreta hacia la influencia directa en el proceso de toma de decisiones de la

adversidad. Este cometido se logra mediante tácticas que comprenden la interrupción selectiva de sistemas de comunicación del adversario, la reformulación de su perspectiva sobre el contexto operativo o la merma de su capacidad de acción. No obstante compartir su base operativa en el dominio informacional, ambas modalidades presentan finalidades divergentes y un enfoque operacional propio en función de sus respectivos objetivos.

En el contexto de la guerra de información, Clark (2010) plantea que la disuasión implica ejercer influencia sobre un potencial adversario mediante una presión estratégica. Los objetivos de este enfoque disuasivo deben estar cuidadosamente alineadas con los elementos esenciales que respaldan al posible adversario, incluyendo aspectos humanos, infraestructurales y de contenido. Además, estas actividades deben apuntar de manera directa a la política o el curso de acción que el adversario está persiguiendo. En este sentido, se entiende que la GI encuentra su máxima eficiencia en la disuasión, dentro de una fase previa del conflicto. Por otro lado, las OI encuentra su punto culmine de eficiencia en una etapa avanzada de la contienda donde prima la ejecución.

Una vez establecidas las OI y una comparación con las acciones de GI, se procederá a un análisis más detallado de su concepción. En la definición previamente enunciada, se distingue como uno de los elementos centrales a las TICs, cuya notable evolución en las últimas décadas contribuye de manera sustancial a la preeminencia de las OI en los teatros de operaciones contemporáneas. En continuación con esta línea conceptual, surge la alusión a tres dimensiones intrínsecas: la dimensión física, la cognitiva y la de la información o lógica, las cuáles conforman el dominio informacional.

En primer lugar, la dimensión física engloba los equipos, dispositivos y redes que vehiculizan el flujo de información, entre otros, computadoras, tabletas y dispositivos móviles, así como las infraestructuras necesarias. Por otra parte, la dimensión cognitiva se ancla en la esfera intelectual de los individuos, donde convergen sus ideas, su riqueza cultural, tradiciones, dinámicas políticas y sus pensamientos. Por último, la definición subraya la dimensión de la información, la cual podría denominarse preferentemente dimensión lógica para evitar connotaciones equívocas con el dominio de la información en sí. En esta vertiente lógica, se centraliza la localización, el almacenamiento, la

organización y, no menos importante, la salvaguarda de la información.

Con el propósito de impactar en el Proceso de Toma de Decisiones (en adelante PTD) del potencial adversario y salvar el propio, se torna imperativo la plena gestión y acción en el espectro total del dominio informacional, a incluir sus tres dimensiones fundamentales. En esta búsqueda, las OI capitalizan las Capacidades Relacionadas a la Información (en adelante CRI), cada una con su capacidad inherente para operar en una o más de las dimensiones del dominio informacional. Entre estos elementos se cuentan la Comunicación Social Aplicada al Combate (en adelante COSACO), la Comunicación Institucional, las operaciones de Fuerzas Especiales (en adelante FFEE), la Ciberdefensa, la Guerra Electrónica (en adelante GE) y la Inteligencia entre otras. No obstante, resulta imperativo resaltar que ninguna de estas CRI en solitario ostenta la aptitud de ejercer un dominio absoluto sobre la esfera informativa. En este sentido, el logro de una ejecución expedita y efectiva de las OI exige una amalgama y coordinación horizontal de todos estas CRI. De esta forma, logran armonizarse todas sus capacidades de forma coherente y cohesionada.

Otra de las premisas ineludibles en la ejecución de las OI se cifra en la necesidad de establecer una orientación coherente en el plano vertical, que se irradie desde los estratos superiores hasta las instancias ejecutivas. Este alineamiento busca garantizar la consonancia con un mensaje común y unívoco, el cual, según la doctrina brasileña (2019), ejerce como un contrapeso ante el denominado fratricidio informacional. El fenómeno se configura cuando un mensaje procedente de cualquier fuente y nivel no se ajusta a la línea directriz o mensaje principal de la fuerza. Esto, potencialmente puede anular o menoscabar la capacidad de influencia en el dominio de la información. Esta concepción holística de las OI resalta la esencia de la coherencia vertical y la sinergia horizontal como pilares clave para su efectividad operativa y estratégica.

Conforme a las premisas expuestas, las OI se emergen como un medio de incidir en el proceso de toma de decisiones (en adelante PTD) del oponente, mientras simultáneamente se salvaguardan las propias prerrogativas. En el contexto de esta dinámica, cabe vincular esta concepción con el paradigma cíclico del observar, orientar, decidir y accionar (en adelante OODA), delineado por John Boyd. En

tal perspectiva, las OI arrastran una ventaja adicional en términos de la celeridad relativa entre el PTD propio y el del adversario. En consonancia con esta línea de pensamiento, es factible aducir que "la clave del éxito en un conflicto radica en operar dentro del Ciclo de Decisión del oponente" (Henley, 2000), lo cual conlleva, en esencia, el aseguramiento de una velocidad relativa superior en el PTD.

A nivel internacional, se vislumbran diversos ejemplos que reflejan cómo las distintas Fuerzas Armadas de diferentes naciones se configuraron con el propósito de afrontar los desafíos inmersos en el ámbito del dominio informacional. Los Estados Unidos de América, a título ejemplar, instituyeron una estructura dedicada a las OI que abarca desde el nivel político hasta el táctico. Dicha estructura llega incluso a contar con unidades específicas que se abocan de manera exclusiva a esta clase de operaciones. En el contexto regional, se constata que la República Federativa del Brasil y la República de Chile, no albergan capacidades intrínsecas específicas para las OI en el sentido de la ejecución. Sin embargo, implementaron en cada nivel de jerarquía operativa que abarca desde el nivel operacional hasta el nivel de división de ejército, una entidad focalizada en el ámbito de las OI. La contienda entre Rusia y Ucrania pone de manifiesto que, aun a pesar de las marcadas discrepancias en cuanto a poderío militar entre las facciones enfrentadas, se materializa una relativa equiparación de fuerzas al comparar la disponibilidad y utilización de TICs.

Las Fuerzas Armadas de la República Argentina experimentaron limitaciones en la materialización plena de capacidades destinadas a operar en el ámbito del dominio informacional debido a un marco legal restrictivo. La Ley de Inteligencia Nro. 25.520 (2001), en su cuarto artículo, establece la prohibición de todos los órganos de inteligencia de incidir "de cualquier manera en la situación institucional, política, militar, policial, social y económica del país, en su política exterior, en la vida interna de los partidos políticos legalmente constituidos, en la opinión pública, en personas, en medios de difusión o en asociaciones o agrupaciones legales de cualquier tipo". Por otro lado, tanto la GI como las OI tienen entre sus fines la preservación del apoyo de la opinión pública, ya sea a nivel nacional, extranjero o internacional. Esta perspectiva introduce una consideración ética que podría concluir en un impedimento para que los organismos de las Fuerzas Armadas ejecuten este tipo de operaciones sin

contravenir la legislación mencionada. Sin embargo, la ley hace referencia a órganos de inteligencia por lo que, en opinión del investigador, el espíritu de la norma es evitar el uso de la inteligencia militar y criminal para usos que nada tengan que ver con la misión final de las fuerzas armadas o de seguridad.

En este sentido y a fin de superar estas limitaciones éticas y legales, otros ejércitos, como el español, adoptaron lo que han denominado capacidades de persuasión ética. Esta destreza no se enfoca en influir directamente en las percepciones individuales, sino que aspira a convencer a la opinión pública en general y a las partes involucradas en el conflicto en particular de que las intenciones de las Fuerzas Armadas son honorables y que las demandas de la nación son legítimas. En última instancia, este enfoque busca sortear los desafíos morales y legales inmersos en el ámbito de las OI, y promover una percepción positiva y coherente de las acciones y objetivos de las fuerzas militares.

En su doctrina concerniente a las OI, Estados Unidos de Norteamérica se respalda en una directiva emanada del Departamento de Defensa (1984). Esta directiva establece restricciones significativas para las Fuerzas Armadas en lo que respecta al empleo de operaciones psicológicas tanto en periodos de paz como en las fases anteriores a la declaración de guerra. Estas restricciones se concretan en la estipulación de que las operaciones psicológicas, durante los períodos mencionados, solo pueden llevarse a cabo en relación con individuos civiles o militares no connacionales. Este enfoque tiene como objetivo primordial evitar cualquier forma de interferencia de las Fuerzas Armadas en la política interna del país, así como prevenir el impacto en las percepciones de la ciudadanía en tiempos de paz. Simultáneamente, esta directiva proporciona un espacio propicio para la capacitación y el adiestramiento de las Fuerzas Armadas en el empleo de operaciones psicológicas, preparándolas adecuadamente para su eventual aplicación en contextos de conflicto armado.

Una limitación adicional que cohibe a las Fuerzas Armadas de efectuar de manera plena las OI o las acciones de GI reside en el Decreto emanado por el Ministerio de Defensa Nro. 727 (2006), cuya disposición postula que "se considera como agresión de origen externo el empleo de la fuerza armada por parte de un Estado en detrimento de la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de nuestra nación, o en cualquier otro modo que contradiga los principios de la Carta de las Naciones

Unidas". El inconveniente en este contexto radica en que tanto las acciones de GI como las OI ostentan un marcado nivel de denegabilidad, concebida como la facilidad con la cual un Estado puede eludir ser identificado como el instigador de tales operaciones. Esta problemática fue superada inicialmente con las revisiones incorporadas por el Decreto del Ministerio de Defensa Nro. 682 (2018), sin embargo, con la llegada de un nuevo régimen gubernamental, esta disposición fue derogada, y recobró vigencia la estipulación previa que requería la atribución de la amenaza a una fuente estatal distinta.

A través de esta introducción, se delineó de manera sustancial la significativa relevancia de las OI en los teatros de operaciones contemporáneos. Esto, atestiguó un impacto palpable en la configuración de la opinión pública y en los procesos de toma de decisiones. La marcada expansión global de las TICs engendró un notorio incremento en la ejecución de las OI, otorgándoles una dimensión de progreso exponencial, no solo en su concepción y realización, sino también en la meticulosa facultad de mantener su grado de denegabilidad. En contraposición, se expusieron las barreras con las que se topó la estructura de las Fuerzas Armadas Argentinas, en su búsqueda por avanzar en el desarrollo de tales operaciones. En tal sentido, se encontraron desafíos tanto en términos de organización como en la definición de su doctrina relativa. Empero, en sintonía con una parafraseada alusión a Clausewitz, la cúspide de la destreza de un estratega radica en su capacidad para estar preparado para la siguiente guerra.

Objetivos de la Investigación

El principal de esta investigación radica en la determinación de la estructura y procesos para la conducción de las OI en el nivel CTTO. Con el fin de alcanzar esta meta, se han establecido tres objetivos específicos que servirán como pilares fundamentales.

En primer lugar, se plantea la necesidad de explicar las operaciones de información para identificar los procesos necesarios para su ejecución. El segundo objetivo específico se centra en la descripción de la estructura del nivel CTTO en operaciones con el propósito de identificar los órganos y elementos relevantes que deben participar en las OI. Una vez alcanzada una sólida comprensión de las OI y del contexto del nivel CTTO, el tercer objetivo específico se enfoca en analizar los diferentes

órganos y elementos intervinientes en la ejecución de operaciones de información para determinar sus responsabilidades y organización.

Las conclusiones finales de esta investigación consolidarán las deducciones parciales obtenidas a través de la consecución de los objetivos específicos, contribuyendo así a alcanzar el objetivo general de determinar la estructura más eficaz para las OI en el nivel CTTO.

Capítulo 1

Análisis de las Operaciones de Información y los Procesos Para su Conducción.

“No todo lo que se puede contar cuenta, y no todo lo que cuenta se puede contar”.

Dr. William Bruce Cameron

Propósito del Capítulo

Según lo manifestado en la introducción, los teatros de operaciones contemporáneos adquirieron un nivel de complejidad sustancial. No obstante, en el momento en que se pensaba que se había decodificado la nueva configuración de la guerra, la Federación Rusa emprendió una invasión a Ucrania, en un conflicto que, si bien posee elementos clásicos de la guerra, también incorpora innovaciones tecnológicas contextualizadas en un orden mundial específico.

En los conflictos de alta intensidad que caracterizaron el inicio del siglo XXI, se pudo observar un fenómeno concomitante a la guerra misma: la lucha por el dominio de la opinión pública. Las operaciones bélicas en el Golfo Pérsico, por ejemplo, requirieron justificaciones que aseguraran el respaldo de la población en general. "La intervención en Irak carecía de justificación jurídica o política y se apoyó en una larga serie de falsedades que movilizaron a la opinión pública de los Estados Unidos y que intentaron hacer lo mismo con la europea" (Pizarroso Quintero, 2009).

Un panorama similar se manifiesta en el conflicto ruso-ucraniano, en el cual ambas partes se encuentran inmersas en una constante campaña de propaganda con el propósito de justificar sus acciones, en el caso de la Federación Rusa, o de asegurar el respaldo occidental, en el caso de la República de Ucrania. Sin embargo, para que tales campañas alcancen sus objetivos y surtan efecto en las decisiones del adversario, es crucial que estén en armonía con todas las operaciones llevadas a cabo en el teatro de guerra, y que además sean respaldadas por un control efectivo en el dominio informacional. Este nivel de cohesión y control es difícil de lograr si no existe una guía vertical en la cadena de mando que establezca el mensaje deseado y la dirección de la información emitida por las fuentes propias. La gestión del flujo de información y su protección con la finalidad de influir el PTD del adversario y resguardar el propio se logra mediante las OI.

El propósito de este capítulo es el de analizar las operaciones de información con el objetivo de poder explicar las mismas para identificar cuáles son los procesos necesarios para su conducción. Para lo cual, se analizará minuciosamente su definición y concepto y las dimensiones en las cuales se sustenta el dominio de la información. En consecuencia con el análisis, se desarrollará un estudio de los procesos que ocurren en la ejecución de las operaciones de información y cuáles son aquellas condiciones necesarias para que estas operaciones sean eficaces. Para finalizar se determinará cuál es el rol de la opinión pública y cómo esta puede verse afectada con las OI y afectar al PTD de las diferentes audiencias.

Definición y Concepto de Operaciones de Información

Para iniciar el entendimiento del concepto de OI se vuelve a traer a colación la definición de la doctrina conjunta argentina, “acciones que implican el uso y manejo de la tecnología de la información y las comunicaciones, dentro de las dimensiones físicas, de información y cognitivas del ambiente de la información, en concierto con otras líneas de operaciones, para acceder, modificar, interrumpir, alterar o destruir la toma de decisiones del adversario, protegiendo, al mismo tiempo, las propias” (EMCO, 2019).

La concepción de OI por parte del Ejército de Estados Unidos de Norteamérica se articula en torno a la noción de "aplicación, integración y sincronización de capacidades relacionadas con la información para influir, alterar, corromper o usurpar la toma de decisiones de las audiencias objetivo para crear un efecto deseado que apoye el logro de un objetivo" (Estados Unidos, 2014). Es esencial notar que, en esta definición, la alusión a las TICs, tal como se encuentra en la doctrina conjunta argentina, está ausente. En su lugar, se emplea el término Capacidades Relacionadas a la Información. Desde la perspectiva del investigador, esta elección es más precisa, ya que abarca un espectro más amplio de acciones que posibilitan la emisión de mensajes e información en su diversidad. Por ejemplo, las operaciones ejecutadas por fuerzas especiales pueden carecer en general de la utilización de TICs, no obstante, pueden incidir en la dimensión cognitiva del adversario, en tanto operen en el dominio de la información.

Otro aspecto trascendente de la definición estadounidense es su énfasis en la necesidad de no solo aplicar las CRI, sino también de integrarlas y sincronizarlas con meticulosidad y coherencia. La doctrina norteamericana enumera 14 CRI a saber:

1. Comunicación estratégica	8. Apoyo a la información militar
2. Coordinación interagencial	9. Inteligencia
3. Asuntos públicos	10. Decepción militar
4. Operaciones cívico-militares	11. Operaciones de seguridad
5. Operaciones en el ciberespacio	12. Operaciones técnicas especiales
6. Seguridad de la información	13. Operaciones en el espectro electromagnético
7. Operaciones espaciales	14. Compromisos con líderes claves

Tabla 1 - CRI según la doctrina norteamericana (2014).

En el plano regional, el manual de operaciones de información brasileño las define como “uso integrado de capacidades relacionadas con la información y otros recursos relacionados con la información, dentro de la dimensión informativa, para influir, interrumpir, corromper o usurpar el proceso de toma de decisiones de adversarios y adversarios potenciales, protegiendo al mismo tiempo el nuestro” (Brasil, 2019). Según este manual en las OI además de las CRI intervienen lo que denominan otros recursos relacionados con la información, y enumera a los siguientes.

1. Disimulación militar (engaño)	4. Cámara táctica
2. Ataque físico	5. Presencia, actitud y perfil
3. Seguridad de las operaciones	6. Relaciones institucionales

Tabla 2 - Otros recursos relacionados a la información según la doctrina brasileña.

A partir de una meticulosa evaluación de estos recursos, se deduce de manera concluyente que dichos elementos no revisten una naturaleza distinta de las CRI más convencionales; más bien, se trata de CRI de una índole menos tradicional, caracterizadas por su empleo menos habitual en comparación con otros.

En continuación con el meticuloso análisis de la doctrina aplicada por actores de índole regional, el Ejército de Chile define las OI como “la función de analizar, planificar, evaluar e integrar actividades de información para crear los efectos deseados en la voluntad, comprensión y capacidades del adversario y/o potenciales adversarios y audiencias aprobadas en apoyo del cumplimiento de la misión” (Chile, 2014). En este compendio definitorio, emergen aspectos que ostentan una considerable

relevancia y ameritan un análisis detenido. En primer lugar, se alude a los efectos deseados que las OI pueden engendrar, aunque el manual no detalla exhaustivamente estos efectos, dedica secciones específicas a examinar los efectos propios a cada una de las CRI. Además, se enfatiza que tales efectos no se dirigen hacia el PTD del adversario, sino que están orientados hacia su voluntad, percepción y habilidades, lo que habilita una mayor gama de objetivos posibles. En segundo término, se hace mención tanto a adversarios como a potenciales adversarios, lo cual sugiere la posibilidad de emplear las OI contra actores con los cuales no se mantiene un enfrentamiento directo. Finalmente, se prescribe que las OI deben ser emprendidas con miras a audiencias previamente aprobadas, lo que introduce una precaución que atenúa la realización indiscriminada de dichas operaciones y subraya la obligatoriedad de una coordinación con las instancias superiores en relación con el destinatario del mensaje.

A partir del meticuloso análisis de las definiciones expuestas, se propondrá una formulación propia que englobe aquellas consideraciones pertinentes para la adaptación a la particularidad del Ejército Argentino: Conjunto de actividades que involucran la aplicación, coordinación y sincronización de las capacidades relacionadas con la información, con el propósito de generar una gama diversificada de efectos sobre el proceso de toma de decisiones del adversario o audiencias previamente aprobadas, al tiempo que se salvaguarda la integridad y objetivos del propio.

Dimensiones de las Operaciones de Información

Las OI se desenvuelven en el ámbito del dominio de la información, un espacio compuesto por tres dimensiones intrínsecamente interrelacionadas: la cognitiva, la física y la lógica. La dimensión cognitiva engloba las facultades mentales de todos aquellos individuos que interactúan de alguna manera con el dominio de la información. Dentro de sus mentes residen sus creencias, cultura, emociones, identidad e ideologías, así como también sus temores y vulnerabilidades. Comprender en su totalidad estos factores se torna esencial para obtener una comprensión más profunda sobre cómo influir en sus PTD. Por lo tanto, es plausible afirmar que esta dimensión representa el elemento más preponderante en el panorama del dominio informacional.

La dimensión física, por su parte, alberga los sistemas de comando y control, así como a los

actores principales que ejercen la toma de decisiones. En este contexto, se incluyen los equipos y las redes de comunicación que facilitan su interconexión. Por ejemplo, dispositivos como computadoras, portátiles, teléfonos celulares, material impreso y todos los individuos que respaldan estos sistemas. No obstante, al igual que el dominio de la información en su totalidad, esta dimensión trasciende las fronteras y límites geográficos. Además, también adopta una configuración transnacional que se amalgama con otras redes.

La dimensión lógica, por último, constituye el espacio donde se recopila, procesa, almacena, difunde y protege la información. A través de esta dimensión, es factible influir en el comando y control del adversario, ya que es aquí donde los comandantes emiten órdenes a sus subordinados. Asimismo, en la dimensión lógica es posible afectar el contenido de la información, por ejemplo, con contenidos afines a la obtención de los efectos deseados. Además, se puede intervenir en el flujo de la información, en tanto se regule la cantidad de datos que circulan de un punto a otro dentro del dominio informacional.

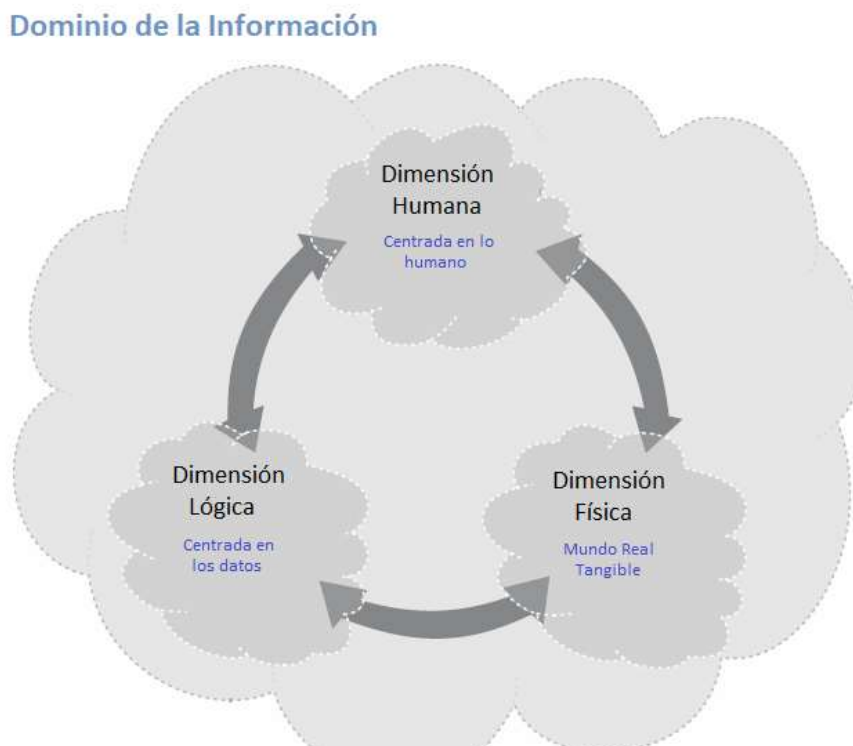


Figura 1- Dominio de la información (Estados Unidos, 2014).

Estas dimensiones se cohesionan a través de flujos informativos, cuya influencia se despliega

de manera amplia sobre diversas audiencias, sean estas receptoras de manera deliberada o fortuita. En el caso de la dirección deliberada de los flujos de información, las audiencias objetivo se perfilan como constituyentes fundamentales. Estas audiencias agrupan a los líderes influyentes clave, las audiencias masivas y las poblaciones vulnerables. En el contexto de estos flujos, los líderes influyentes clave ocupan puestos jerárquicos en una gama de niveles dentro de la estructura de conducción de un sujeto estratégico, a incluir desde las máximas autoridades de una nación hasta los líderes militares, e incluso a aquellos que encabezan ONGs. De manera global, estos líderes influyentes clave ostentan la responsabilidad de dictaminar decisiones que ejercerán un poder determinante en las acciones y maniobras emprendidas por la entidad en todos sus ámbitos.

En paralelo, las audiencias de masas forman un componente adicional de las audiencias objetivo, y su influencia tiende a ser dictaminada principalmente por los Medios Masivos de Comunicación (en adelante MMC). En este ámbito, las audiencias de masas participan en la configuración de la opinión pública, la cual ejerce una repercusión de gran envergadura en la legitimación del conflicto por parte de los diversos actores involucrados en el escenario estratégico.

Las poblaciones vulnerables, en este contexto, designan a las audiencias objetivo que han experimentado impactos derivados de las acciones llevadas a cabo por los sujetos estratégicos. La voz y el accionar de dichas poblaciones no solamente engendrarán efectos sobre la formación de la opinión pública, sino que también ejercerán una influencia de alcance global. Esta opinión internacional se define como el juicio pronunciado por actores ajenos al conflicto en cuestión, quienes potencialmente pueden desempeñar un papel como aliados tanto para las propias facciones en contienda como para la parte adversaria.



Figura 2 - Audiencias Objetivo (Estados Unidos, 2014)

Los Procesos en la Ejecución de las Operaciones de Información

Al igual que en todas las operaciones emprendidas por las fuerzas militares, las OI se despliegan con el propósito de alcanzar efectos ulteriores. De esta manera, la finalidad intrínseca de las OI en el ámbito del CTTO se orienta a colaborar con la consecución del efecto deseado en el teatro de operaciones en su conjunto. Sin embargo, es imperativo tener en cuenta que las OI carecen de una entidad operativa propia que ejecute la totalidad de las acciones involucradas en esta tipología de operaciones. Por consiguiente, las OI se valen de la integración, coordinación y sincronización de las CRI como medio para alcanzar sus objetivos. Con el fin de proporcionar un contexto claro acerca de la manera en que las OI son llevadas a cabo, se procederá a desarrollar un ejemplo ilustrativo que permita una comprensión más cabal de la ejecución de estas operaciones a través de un modelo de ejecución.

Situación: un actor estatal externo invade una de las provincias argentinas con la finalidad de proclamar su independencia y colocar un gobernante a fines a sus intereses. Para esto, intenta demostrar a los ciudadanos la ineficacia del gobierno actual para la protección de los habitantes y las penurias que tienen que soportar debido a su mala gestión.

Misión del Cte TO: Repeler la invasión al propio territorio y estabilizar la región.

Efecto deseado de las OI:

- Recuperar la confianza de la propia población en el gobierno
- Lograr que el adversario desista en sus intenciones.

Audiencias Objetivo:

- Población de la provincia en cuestión.
- Liderazgo del adversario.
- Población del país adversario.

Potenciales medios a ser empleados para lograr el efecto:

- Acciones diplomáticas (Acciones con alianzas que presionen al adversario)
- Acciones Informativas (Comunicados institucionales, conferencias de prensa)
- Fuerzas Militares (Operaciones de combate, seguridad a la población, engaño militar, inteligencia, asuntos civiles, operaciones de fuerzas especiales)
- Relaciones con empresas y comercios locales.
- Transmisiones de radio y televisión dirigidas.
- Sitios web operados por el estado nacional.
- Demostración de una firme decisión política.

La conclusión primordial que se desprende de este ejemplo radica en la constatación de que la eficacia de los esfuerzos de un actor en la consecución de sus objetivos no está necesariamente determinada por la magnitud de los recursos empleados, sino más bien por la manera en que estos recursos son hábilmente amalgamados, coordinados y sincronizados en su ejecución. Con el propósito de llevar a cabo este proceso, resulta imperativo adentrarse en una comprensión exhaustiva de los recursos a

disposición, los cuales reciben la denominación de CRI.

Capacidades Relacionadas con la Información

Comunicación Social Aplicativa al Combate. COSACO “es el conjunto de técnicas y procedimientos de comunicación social empleados para asegurar la transmisión, recepción y correcta percepción e interpretación de uno o más mensajes” (Ejército Argentino, 2015). Esta operación complementaria emerge como la entidad más análoga a las OI dentro de las opciones del Ejército Argentino. Esta actividad se llevará a cabo por elementos con organización, capacitación y adiestramiento especial con el propósito de acometer tal fin. A pesar de ello, desde la publicación del reglamento madre de las Fuerzas Terrestres en el año 2015, no se ha creado ningún componente con semejantes atributos. A modo de contraste, en el Ejército de Tierra de España se manifiesta, por ejemplo, la existencia del Regimiento de Operaciones de Información Nro. 1, el cual amalgama competencias de enlace y comunicación, interacción interpersonal y persuasión ética. Estas facultades se encuentran distribuidas entre sus dos agrupaciones subordinadas, las cuales en la actualidad están especializadas respectivamente en cooperación cívico militar y actividades de militares de información. Los Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido de Gran Bretaña poseen elementos de similares características.

Relaciones de ejército y comunicación institucional. Está capacidad será coordinada por un Oficial integrante de cualquier estado mayor para asesorar y asistir al comandante respecto de la información que será transmitida a la tropa, a la población o a los medios de comunicación social. En esta sintonía, también “llevará las relaciones de la fuerza con otras Fuerzas Armadas, con la comunidad y organismos estatales, a la vez que se encarga de las misiones de ceremonial del elemento en cuestión” (Ejército Argentino, 2022).

En tiempos de paz, el Ejército Argentino implementa campañas de comunicación a través de la función de comunicación institucional. La significancia de dichas campañas comunicativas por parte del Ejército como entidad de las Fuerzas Armadas de la Nación radica en la actitud estratégica defensiva que adopta la República Argentina en el contexto internacional. Este enfoque denota que, en el eventual escenario de empleo de la capacidad militar, dicho empleo se circunscribirá a su propio

territorio, lo que amplía la ventaja inherente a la identificación de la población con la entidad castrense. Si bien estas acciones no constituyen OI *per se*, el mejoramiento de la percepción por parte de los ciudadanos coadyuvará a futuras ejecuciones exitosas de este tipo de operaciones.

Asuntos Territoriales (en adelante AATT) o asuntos civiles. Esta actividad será llevada a cabo en los diversos comandos por la figura del G-6 o jefe de AATT que según el reglamento de Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores – Tomo I (2022), asesorará y asistirá al comandante y al estado mayor en relación al territorio propio, aliado, liberado u ocupado en lo que respecta a gobierno, economía, servicios públicos y otros de interés.

Al establecer, mantener, influir o aprovechar las interacciones entre las fuerzas militares y diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales, las labores de AATT poseen la característica de poder influir y ser influenciadas por las OI. Al igual que las estrategias de comunicación institucional, estas relaciones también pueden subsistir durante períodos de paz. La función de asuntos civiles ha delineado protocolos para llevar a cabo procedimientos tanto previos, como durante y posteriormente al conflicto (1967). El rendimiento satisfactorio de la gestión de los AATT no solo derivará en una mejor calidad de las interacciones con la población, sino que además contribuirá a una percepción más positiva de la propia fuerza.

La función de AATT y las OI, a pesar de compartir similitudes, persiguen objetivos que difieren en su enfoque. En las OI, durante la mayoría de las circunstancias, el propósito radica en afectar al adversario, aunque simultáneamente puede ejercer influencia sobre poblaciones aliadas o neutrales. En paralelo, las actividades de AATT se concentran en interacciones con poblaciones amistosas o imparciales, si bien en diversas instancias también pueden repercutir en audiencias adversarias. Por ende, “es importante la integración efectiva de AATT con otras CRI, y es fundamental contar con un representante de AATT en el personal que dirija las OI” (Estados Unidos, 2014).

Inteligencia táctica. La inteligencia táctica “proporcionará conocimiento sobre el enemigo y el ambiente geográfico, a fin de satisfacer las necesidades del comandante táctico, para adoptar resoluciones, apoyar el planeamiento y conducir las operaciones de combate” (Ejército Argentino, 2008).

La inteligencia se erige como una capacidad intrínsecamente esencial dentro del contexto de las OI. Su presencia y despliegue de influencia es preponderante en las tres dimensiones que constituyen el dominio de la información, lo que conduce a su estrecha interconexión. Los productos derivados de la labor de inteligencia desempeñan un rol crucial al contribuir sustancialmente a la mitigación del nivel de incertidumbre que permea el PTD en diversos escenarios y en todos los niveles de conducción. Paralelamente, la contrainteligencia emerge como la parte de la CRI que cumple la función de salvar la propia información y, por extensión, el PTD propio.

En la República Argentina el rol de la inteligencia se ve estrictamente limitado por la ley de inteligencia nacional la cual en su texto reza: “ningún organismo de inteligencia podrá influir de cualquier modo en la situación institucional, política, militar, policial, social y económica del país, en su política exterior, en la vida interna de los partidos políticos legalmente constituidos, en la opinión pública, en personas, en medios de difusión o en asociaciones o agrupaciones legales de cualquier tipo” (República Argentina, 2001). Los países de la región utilizan esta CRI para proporcionar inteligencia sociocultural centrada en la población y establecimientos de redes físicas, incluida la información transmitida a través de esas redes, ya que ayuda en gran medida a los estados mayores a determinar el efecto adecuado para provocar la respuesta específica deseada.

Operaciones con Fuerzas Especiales (en adelante FFEE). “Las operaciones de FFEE son operaciones especiales abiertas o encubiertas conducidas por FFEE, caracterizadas por la necesidad de aplicar una combinación de medios indirectos y eventualmente directos, violentos y no violentos, para el logro de objetivos militares” (Ejército Argentino, 2015).

Dentro de la diversidad de tipologías propias de las Operaciones de FFEE, se destacan dos en particular que ostentan una aplicabilidad significativa en el ámbito del dominio de la información, conferenciándoles su condición de CRI. En primera instancia, emergen las operaciones con fuerzas de resistencia local, cuya operatividad se centra primordialmente en la dimensión cognitiva o humana del dominio informacional. Estas operaciones se distinguen por el notable impacto que ejercen en la percepción que la población desarrolla en relación a sus propias fuerzas, en vista de que a menudo se

respaldan en el apoyo de dicha población para asegurar el éxito de sus empresas.

Otra operación de significativa relevancia en el ámbito de las FFEE es la exploración de fuentes protegidas. Esta modalidad operativa proyecta su influencia sobre la dimensión lógica del dominio de la información, al emprender esfuerzos dirigidos a transgredir la salvaguarda de distintas fuentes, con el propósito de obtener información de sustancial valor estratégico que abogue en gran medida por la mejora del PTD.

Guerra Electrónica. “Las operaciones de GE son aquellas cuyas acciones implican el uso de energía electromagnética para controlar el espectro electromagnético, permitir su empleo efectivo por la propia fuerza y/o atacar al enemigo en ese ambiente” (Ejército Argentino, 2015).

En el ámbito de las OI, las operaciones de GE serán implementadas en la dimensión física del dominio de la información. La relevancia de las comunicaciones se erige como un pilar fundamental en el PTD de cualquier entidad organizacional, al permitir tanto la transmisión como la recepción de órdenes, así como el acceso a información esencial para mejorar la conciencia situacional del comandante. En conjunción con otras CRI, el uso estratégico de las operaciones de GE puede evitar, impedir o neutralizar los efectos de las acciones emprendidas por el adversario en el ámbito del dominio informacional. Estas operaciones de Guerra Electrónica pueden categorizarse en las modalidades de ataque electrónico, protección electrónica y apoyo de GE.

Ciberdefensa. “Son el conjunto de acciones que se desarrollan en el ciberespacio para prevenir, destacar, identificar, anular, impedir, evitar, contrarrestar, contener o repeler una amenaza o agresión cibernética sea esta inmediata, latente o potencial, a fin de permitir el empleo del instrumento militar de la Nación” (Ejército Argentino, 2015).

Dentro del dominio de la información, las acciones relativas a la ciberdefensa ejercen un impacto directo y de considerable relevancia en la dimensión lógica. Esta dimensión constituye el espacio donde la información se almacena, gestiona y protege, por lo que actúa sobre la integridad de los mensajes. No obstante, cabe destacar que dichas acciones también pueden proyectarse hacia la dimensión física, como en el caso de las acciones contra puntos de acceso inalámbrico, o en dirección a la

dimensión cognitiva, a través de las influencias sobre las personas que operan detrás de las interfaces digitales y que, al estar conectados en línea, facilitan los PTD.

En las Fuerzas Armadas de la República Argentina, las capacidades configuradas para los elementos de ciberdefensa se orientan predominantemente hacia acciones defensivas. Las actividades de ataque cibernético que eventualmente se realizan persiguen la finalidad exclusiva de poner a prueba los sistemas internos en busca de posibles vulnerabilidades que puedan ser explotadas por agentes externos. Cabe subrayar que esta denominación de agentes se emplea en virtud del elevado grado de opacidad inherente a las operaciones cibernéticas. Las organizaciones encargadas de desarrollar estas aptitudes son el Comando Conjunto de Ciberdefensa, adscrito al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, y la Dirección de Ciberdefensa, perteneciente al Estado Mayor General del Ejército.

Velo y engaño. “Es una operación complementaria que busca ocultar al enemigo las intenciones o acciones que realizarán las propias Fuerzas, a través de la ejecución de una serie de acciones coordinadas y mediante el empleo de medios especiales” (Ejército Argentino, 2015).

Dentro de este contexto, dos actividades operacionales ostentan una relevancia destacada: en primer lugar, el velo cuya orientación informativa persigue el objetivo de mantener el resguardo de determinados datos e información ante el enemigo. La otra actividad se conoce como el engaño, caracterizada por la intención de suministrar información al enemigo, aunque con el rasgo distintivo de que esta información es deliberadamente inexacta o ficticia en su naturaleza. No obstante, esta maniobra va más allá del simple suministro de información engañosa, como señala el manual de doctrina brasileño (2019) la esencia del engaño radica en inducir al enemigo a conclusiones erróneas, derivadas de una carencia de información veraz o de la aprehensión de información falsa. Este impacto se traduce en una afectación sustancial de los PTD del adversario, con consecuencias de gran envergadura en el transcurso del conflicto. Como resultado, esta antigua CRI, requiere un profundo conocimiento de lo que el enemigo busca lograr para ser efectiva. Como agregado a esta conclusión Risso Patrón (2015) expone que este engaño debe ser perpetrado como el ataque principal, ya que es muy difícil cambiar la percepción del enemigo.

Capacidades Relacionadas a la Información
1. Comunicación Social Aplicada al Combate
2. Relaciones de Ejército y Comunicación Institucional
3. Asuntos Territoriales / Asuntos Civiles
4. Inteligencia Táctica
5. Operaciones con Fuerzas Especiales
6. Guerra Electrónica
7. Ciberdefensa
8. Velo y Engaño

Tabla 3 - Capacidades Relacionadas a la Información (CRI)

Condiciones Necesarias Para la Eficacia de las OI

Las CRI previamente delineadas inevitablemente ejercen cierta influencia en una o en todas las dimensiones que configuran el dominio de la información. No obstante, cada CRI en su estado individual es incapaz de ejercer un control efectivo sobre la totalidad del dominio. Esto conduce a la necesidad imperiosa de llevar a cabo una integración horizontal, que involucre la coordinación de las diversas actividades y la sincronización de los efectos engendrados por cada una de estas capacidades. Indudablemente, la amalgama resultante de la integración, coordinación y sincronización de las CRI culmina en la manifestación de una sinergia dentro del sistema. En esta contextualización, el término sinergia refiere a una propiedad emergente, que en este escenario se manifiesta como la capacidad de ejercer influencia sobre diversas audiencias en el ámbito de las OI.

Otra condición de significativa relevancia inherente a las OI se refiere a la orientación vertical, que alude a una guía coherente en el mensaje con el propósito de asegurar que todas las CRI se expresen en consonancia. Esta orientación debe fluir desde las instancias superiores hacia las inferiores, con el objetivo de mitigar la probabilidad de incurrir en un conflicto informativo interno. En este contexto, surge el concepto de fratricidio de las informaciones que alude a la emisión de un mensaje por parte de niveles subordinados que contradice las necesidades informacionales delineadas por los niveles superiores. Dichas necesidades deben articularse como efectos a ser alcanzados a través de las OI. Por consiguiente, la coordinación horizontal y la orientación vertical se erigen como las condiciones cardinales para la eficacia de las OI.

A lo largo de la campaña, las OI imperativamente deben cimentarse en una base de información

confiable, lo que impulsa la imperiosa necesidad de contar con un sistema de inteligencia táctica debidamente calibrado. En este contexto, la información “será el conocimiento parcial y localizado, sobre personas, hechos, circunstancias o cosas que no hubieren sido sometidas al proceso de integración e interpretación” (Ejército Argentino, 2008). Esta información, recogida por los medios de obtención, se transmuta en inteligencia mediante los órganos de dirección del sistema de inteligencia, los cuales la diseminan. En tal tesitura, la estrecha coordinación con el sistema de inteligencia emerge como un factor crucial para potenciar el planeamiento, la ejecución y la evaluación de las OI.

Así como se evidencia en otras muchas funciones desempeñadas por las fuerzas armadas en entornos complejos y de difícil control, las OI se ven obligadas a abrazar un enfoque de planeamiento centralizado y ejecución descentralizada. Este paradigma obedece a múltiples imperativos, en primera instancia, la centralización del planeamiento concurre a la homogeneización de criterios en la confección del mensaje, lo que coadyuva a la consolidación de una orientación vertical coherente. En paralelo, la descentralización de la ejecución emerge como un vehículo para expandir el alcance de las OI, y allanar las barreras que caracterizan a tareas que deben responder permanentemente al nivel de comando del cual dependen.

Las OI en el dominio de la información pueden desempeñar su cometido de diversas maneras, y mediante el uso de una o varias de sus CRI. La persona encargada de dirigir estas OI, junto con su equipo, posee un conocimiento profundo que les permite discernir cuándo y cómo cada CRI se encuentra en las condiciones más propicias para cumplir efectivamente con su cometido. En consecuencia, las OI que los Estados Mayores delineen en función de las necesidades operativas que surjan durante el curso de la campaña, deben ser planificadas y tomar como referencia los efectos que se pretende alcanzar. En este sentido, una misión de OI no debe ser concebida como una enumeración de tareas específicas a ser ejecutadas por cada CRI, sino más bien como un efecto orientado a producir un impacto determinado en una o varias audiencias objetivo. Estos efectos pueden incluir destrucción, neutralización, inhabilitación, influencia, ocultamiento y negación de información, mediante el uso de medios que produzcan efectos letales o no letales.

La planificación de las OI debe comenzar en las etapas iniciales del proceso, ya que el tiempo que se requiere para su ejecución efectiva es considerable y los resultados que se pueden esperar no son inmediatos. Las OI son dirigidas desde las instancias más elevadas de la jerarquía y se materializan gradualmente a medida que los diferentes niveles de la organización emprenden diversas acciones con una orientación vertical preestablecida. Por consiguiente, es de suma importancia que las OI se planifiquen con suficiente antelación y se preparen de manera anticipada.

Finalmente, se deriva de la literatura examinada como una característica fundamental de las OI la necesidad de llevar a cabo un seguimiento de los efectos logrados. Evaluar los efectos generados por las OI plantea desafíos significativos, dado que resulta complicado determinar en qué medida la audiencia objetivo es influenciada por el mensaje que pretenden comunicar las OI. Además, la variabilidad de estos efectos en cuanto a su manifestación en el corto, mediano y largo plazo añade una complejidad adicional a la tarea de su evaluación. En este sentido, se requiere una labor de inteligencia minuciosa para verificar con la mayor precisión posible hasta qué punto las OI han alcanzado sus objetivos. “Las CRI están dirigidos a objetivos de alto valor, a los tomadores de decisiones, y a los sistemas que los apoyan, lo que hace mucho más difícil establecer relaciones causales concretas, especialmente cuando se evalúa la opinión pública extranjera o el comportamiento humano” (Estados Unidos, 2014).

Condiciones necesarias de las OI
1. Integración Horizontal de las CRIs
2. Orientación vertical desde el más alto nivel
3. Estrecha coordinación con el sistema de inteligencia
4. Planeamiento centralizado y ejecución descentralizada
5. Planeamiento basado en efectos
6. Planificación temprana y preparación anticipada
7. Análisis y seguimiento de los efectos producidos

Tabla 4 - Condiciones necesarias de las OI

Rol de la Opinión Pública y la Toma de Decisiones

En consecuencia con la perspectiva de Clausewitz (2014), los conflictos se estructuran en torno a tres actores principales: el pueblo, el gobierno y las fuerzas armadas. Cada uno de estos actores mantiene relaciones de influencia mutua y, a su vez, existe una interdependencia entre ellos. Dentro

de este contexto, se desarrollan procesos de toma de decisiones que pueden ser conscientes (en el caso del gobierno y las fuerzas armadas) o inconscientes (en el caso del pueblo). Estos procesos se basan en las opciones disponibles en un momento dado.

En términos generales, el pueblo tiene la capacidad de decidir si otorga o no su apoyo al gobierno, lo que conlleva a la legitimación de las acciones gubernamentales. Por su parte, el gobierno toma decisiones relacionadas con la intervención en un conflicto, y determina si participa o no, con quién lo hace y bajo qué condiciones. Las fuerzas armadas se enfocan en la implementación de las decisiones gubernamentales, y definen cómo llevar a cabo las acciones en base al grado de libertad de acción otorgado por el gobierno. La forma en como las fuerzas armadas empleen sus medios, y la percepción que la población tenga de ello, retroalimentará la opinión pública y repercutirá en todo el sistema.

Estas opciones de decisión se basan en un análisis de la situación en la que se encuentran cada uno de los actores, que a su vez se apoya en la información recopilada o disponible. Por lo tanto, al manipular, alterar o restringir la información disponible en el dominio informacional, que constituye la base del PTD, es posible influir de manera significativa en las decisiones que se adopten.

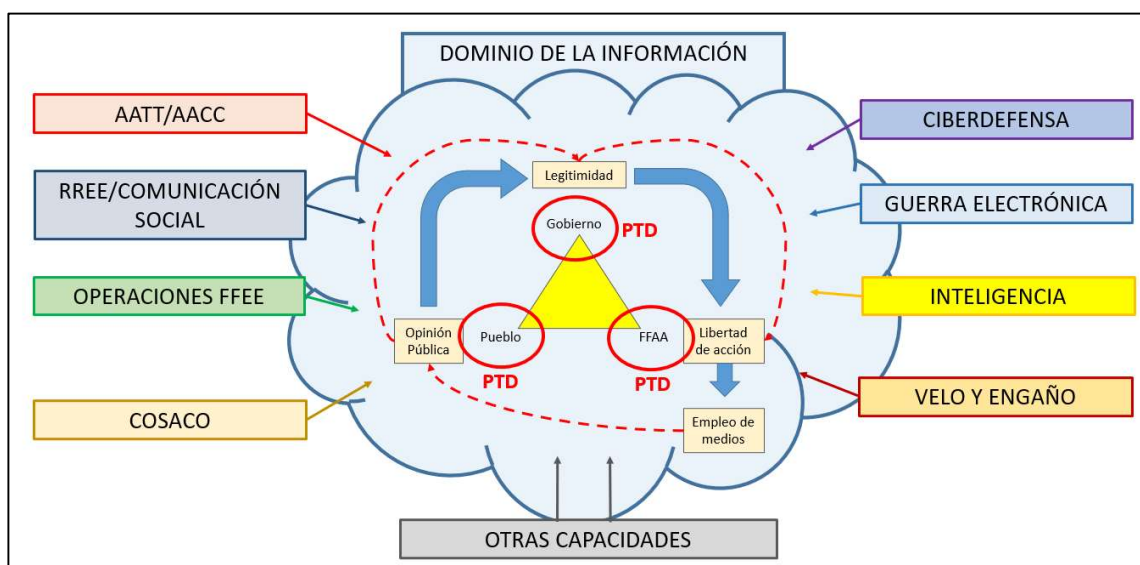


Figura 3- Influencia en los Procesos de Toma de Decisiones.

Un ejemplo ilustrativo de cómo ejercer influencia sobre la opinión pública y el PTD puede

observarse en una acción terrorista perpetrada por el Estado Islámico (en adelante ISIS) en agosto de 2014. En este incidente, ISIS llevó a cabo la ejecución del periodista estadounidense James Foley en Siria, y documentó este acto mediante un vídeo destinado a su amplia difusión. “Foley vestía un mono naranja estilo Bahía de Guantánamo, cuyo simbolismo estaba claro para todos y su asesino vestido de negro hablaba inglés para garantizar que su mensaje fuera entendido más allá de Medio Oriente” (Singer, 2018). Cada elemento de esta acción fue meticulosamente planificado con el objetivo de causar un impacto profundo en las audiencias a las que se destinaba.

El video en cuestión fue objeto de una minuciosa edición, incluso aplicó una estrategia en la que la pantalla se oscurecía justo en el momento en que la ejecución iba a llevarse a cabo. Este recurso se emplea con el fin de evitar la censura y garantizar una difusión más amplia del vídeo en línea. De manera significativa, el contenido se propagó a través de la red con el respaldo de aproximadamente 60.000 cuentas de redes sociales que habían sido meticulosamente preparadas con antelación por ISIS.

El resultado de esta difusión fue una transformación prácticamente instantánea de la percepción pública en los Estados Unidos de Norteamérica acerca de la posibilidad de involucrarse en un tercer conflicto en el Medio Oriente en una sola generación. A pesar de que las imágenes eran perturbadoras, no cruzaban la línea que habría llevado a su censura, lo que facilitó la multiplicación de réplicas del vídeo en diversos canales. Para ISIS, este material audiovisual representó una de las declaraciones de guerra más económicas y efectivas de la historia contemporánea.

No obstante, es relevante destacar que ISIS perseguía una serie de objetivos adicionales al perpetrar actos de esta naturaleza. En primer lugar, buscaba capitalizar la amplia cobertura mediática que suele generar la ejecución de un ciudadano occidental, y aprovechar esta atención para propagar su mensaje extremista y ganar notoriedad a nivel global. La extrema brutalidad de tales actos fue diseñada con la intención de aterrorizar a las audiencias y, de manera simultánea, captar la atención de los medios de comunicación a escala mundial.

Asimismo, la difusión de videos que documentaban estas ejecuciones tenía el propósito de atraer a individuos radicalizados procedentes de diversas partes del mundo para que se unieran a las

filas de ISIS. Además, la organización buscaba desafiar a las naciones occidentales y demostrar su capacidad para amenazar a los ciudadanos de dichos países. Finalmente, ISIS estaba plenamente consciente de que sus acciones extremadamente violentas podían desencadenar respuestas militares y políticas por parte de las naciones occidentales y otros actores internacionales. Este eventual escenario podría contribuir a consolidar su narrativa de lucha contra lo que consideraban una agresión extranjera.

En este caso, se puede discernir cómo un actor adversario de occidente logró, mediante una hábil gestión del dominio de la información, influir de manera significativa en la opinión pública y, como resultado, impactar directamente en los PTD. En los Estados Unidos, las masas ciudadanas rápidamente se posicionaron a favor de una mayor intervención en la región, lo que llevó al gobierno a tomar más medidas activas en un nuevo conflicto.

En consecuencia, las fuerzas armadas intensificaron su campaña aérea contra ISIS, extendiéndola al conflicto interno que azotaba Siria. En última instancia, se puede afirmar que el PTD de los tres principales actores involucrados, es decir, el pueblo, el gobierno y las fuerzas armadas, fue claramente afectado. De esta manera, se ejerce una marcada influencia por parte de la opinión pública en el proceso decisorio.

Conclusiones Parciales del Capítulo

En este capítulo, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la conceptualización de las OI en el contexto de las definiciones y enfoques aportados por doctrinas militares de diversas naciones. Además, se profundizó en la comprensión del dominio de la información y su estructura subyacente.

Asimismo, se exploró con detalle el proceso que subyace en la ejecución de las OI dentro del dominio informacional. En este sentido, se destacó la función crítica desempeñada por cada una de las CRI en dicho proceso. Se subrayó la importancia de la orientación vertical de las OI, y se enfatizó la necesidad de una coordinación horizontal para lograr un nivel óptimo de eficiencia en estas operaciones. Finalmente, se llevó a cabo un análisis en profundidad sobre el impacto de las OI en los PTD, lo que resaltó la relevancia crítica de la opinión pública en este contexto.

El propósito del primer capítulo reside en proporcionar una comprensión integral de las OI, y

destacar los procesos esenciales requeridos para su ejecución efectiva. En este contexto, se concibió una definición de las OI como un conjunto de actividades que involucran la aplicación, coordinación y sincronización de las capacidades relacionadas con la información, con el propósito de generar una gama diversificada de efectos sobre el PTD del adversario o audiencias previamente aprobadas, al tiempo que se salvaguarda la integridad y objetivos del propio.

Se estableció que las OI se desenvuelven en el dominio de la información, el cual abarca tres dimensiones fundamentales: la cognitiva, la física y la lógica. Para operar exitosamente en estas dimensiones, las OI dependen de la coordinación horizontal entre las diversas CRI disponibles en una fuerza armada. Estas acciones de las CRI deben ser guiadas por una orientación vertical que permita una convergencia sinérgica en el sistema y evite conflictos informativos internos o fratricidio informacional. A modo de ilustración, se proporcionó un ejemplo ficticio que delineó el proceso de una OI.

En última instancia, se integró el conocimiento adquirido al analizar los factores intervinientes en un actor involucrado en un conflicto particular. Esto permitió una comprensión más profunda de cómo las OI logran su objetivo de influir en el PTD. En esta instancia, se contextualizó un caso real que involucra a los Estados Unidos de Norteamérica y el Estado Islámico, y se prestó especial atención a la considerable influencia de la opinión pública en este escenario.

Capítulo 2

La Conducción en el Nivel CTTO y Relaciones con las Operaciones de Información

“En la preparación para la batalla siempre me ha parecido que los planes son inútiles, pero la planificación es indispensable”

Dwight D. Eisenhower

Propósito del Capítulo

El presente capítulo se centra en un análisis exhaustivo del CTTO y, en particular, en su configuración y constitución. A lo largo de este capítulo, se examinan detenidamente las actividades fundamentales con las actividades básicas de la conducción a nivel del CTTO. Además, se procede a un minucioso escrutinio de los órganos y elementos que componen el componente terrestre, con especial énfasis en la identificación de aquellos que poseen capacidades relevantes en el ámbito de la información o CRI.

Como objetivo central de este capítulo, se plantea proporcionar una descripción detallada de la estructura y organización del nivel CTTO en operaciones, con el propósito primordial de identificar los órganos y elementos que desempeñan un papel crucial en las OI.

Además, este capítulo cierra con un análisis particularmente relevante, en el cual se investiga el último teatro de operaciones ocupado por las Fuerzas Armadas de la República Argentina durante un conflicto armado. Esta exploración persigue arrojar luz sobre las CRI presentes en dicho contexto histórico.

El CTTO y su Constitución

El establecimiento del CTTO se realiza en contextos de situaciones complejas que involucran un considerable despliegue de grandes unidades dentro de un teatro de operaciones. Este comando táctico es designado por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y se integra en la planificación a nivel operacional correspondiente. Por lo tanto, las fuerzas terrestres asignadas a este comando deben estar alineadas con la planificación de nivel superior y deben adecuarse a la naturaleza de la misión encomendada.

El comandante a cargo del nivel CTTO cumple un rol primordial como asesor del comandante del teatro de operaciones, brindándole asesoramiento sobre la óptima utilización de las fuerzas terrestres bajo su mando. Por lo general, bajo su jurisdicción se encuentran las Grandes Unidades de Batallas (en adelante GUB) o las Divisiones de Ejército (en adelante DE) asignadas al teatro de operaciones. Su responsabilidad no se limita únicamente a liderar estas fuerzas, sino que también implica la coordinación efectiva de sus operaciones con los componentes aéreo y naval del teatro de operaciones.

Según el reglamento de Conducción para las Fuerzas Terrestres (2015), el comandante del CTTO desempeñará un papel crucial en la realización de actividades, entre otras, de inteligencia a nivel de su comando, en consonancia con las directrices emanadas por el comandante del teatro de operaciones. Asimismo, supervisará de manera integral las cuestiones logísticas relacionadas con su comando, y mantendrá una estrecha coordinación tanto con las estructuras logísticas del teatro de operaciones como con las de los otros componentes. En lo que respecta a los demás componentes, será responsable de coordinar la instrucción y el adiestramiento necesarios para las operaciones conjuntas en las cuales su componente tenga un rol principal. En situaciones donde su componente no asuma esta responsabilidad principal, pondrá sus fuerzas a disposición de los otros componentes. No obstante, mantendrá su responsabilidad exclusiva en los asuntos específicos de su propia fuerza.

Las GUB engloban tanto a las DE como a la Fuerza de Despliegue Rápido (en adelante FDR). Estas GUB representan una amalgama de elementos procedentes de diversas naturalezas, unidades técnicas, tropas especializadas y servicios, bajo el mando unificado de un único líder con un grado considerable de autonomía para llevar a cabo operaciones. Se destacan por su falta de una estructura física específica, ya que su organización se rige por un orden de batalla que se adapta a las funciones prioritarias de cada región geoestratégica de interés operacional, en línea con una visión estratégica particular.

Una característica distintiva fundamental de las GUB es su capacidad para abordar múltiples direcciones operativas de manera simultánea, para lo que diseña el número apropiado de grandes unidades de combate adecuadas a la naturaleza de la operación en cuestión. Estas unidades son versátiles

en cuanto a la ejecución de diversos tipos de operaciones, aunque suelen orientarse hacia operaciones profundas, realizadas en extensos territorios y, en muchos casos, en entornos geográficos diversos. En situaciones donde la DE constituya la fuerza terrestre principal en el teatro de operaciones, podría constituirse como el CTTO.

Las GUB se encargan de dirigir y coordinar un número variable de Grandes Unidades de Combate (en adelante GUC) y formaciones, con el propósito de sincronizar estos elementos hacia la consecución de los objetivos tácticos establecidos. La GUC, por su parte, representa el menor agrupamiento de armas, tropas de operaciones especiales, y tropas técnicas y servicios, bajo un comando único. En contraste con las GUB, las GUC sí poseen una organización física, que se conoce como cuadro de organización, aunque esta estructura puede variar en función de la naturaleza de los activos que la componen. La naturaleza de estas unidades puede adaptarse según el contexto geográfico en el que se encuentre asentada, y es común que se utilicen de manera predominante en una sola dirección táctica. Asimismo, estas grandes unidades deben contar con la capacidad de configurar fuerzas de tarea y equipos de combate de acuerdo con la situación táctica que se presenta.

Dado que las GUC representan la manifestación más completa del sistema de armas combinados, estas unidades se amalgaman y coordinan de manera sistemática. En consecuencia, aprovecha las capacidades inherentes de cada elemento para llevar a cabo funciones de combate que potencian su capacidad operativa. Este enfoque sinérgico permite aprovechar al máximo el poder conjunto de sus activos en aras de cumplir con la misión asignada.

Las GUC se compondrán de un número variable de unidades tácticas y subunidades independientes. Estas unidades tácticas pueden incluir regimientos de infantería o caballería, grupos de artillería y batallones de ingenieros y logística. Por otro lado, las subunidades independientes pueden incluir compañías de comunicaciones, ingenieros, antitanque, batería de defensa antiaérea y escuadrones de exploración. La composición específica de estos elementos puede variar en función de la gran unidad en consideración, aunque permanecerán constantes dentro de su cuadro de organización.

Las Actividades Básicas de la Conducción en el CTTO

La conducción del CTTO se manifiesta a través de una serie de actividades básicas, cada una de las cuales, de una u otra manera, contribuye a la gestión eficaz de esta entidad. Uno de los ejemplos notables de estas actividades es el proceso de planeamiento, que abarca un conjunto de tareas destinadas a establecer objetivos, determinar políticas y definir modos de acción. Estas tareas engloban una amplia gama de actividades, que van desde la identificación y definición precisa del problema en cuestión hasta la preparación exhaustiva de todos los planos y órdenes necesarias para la ejecución de la misión asignada.

El Ejército Argentino, como fundamento para su proceso de planificación, se adhiere al proceso de planificación de comando establecido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores, Tomo I (2022). El concepto de comando, que se define como la autoridad legal otorgada a un militar para ejercer el liderazgo sobre una organización específica, constituye la función principal de todo comandante. Esta función conlleva una serie de responsabilidades que incluyen la administración y gobierno de los recursos, la educación militar y la conducción de operaciones militares, que en el contexto de esta investigación centrada en OI, será el enfoque de atención principal.

“Los problemas derivados de la conducción de una organización militar en el pleno ejercicio del comando, tras el cumplimiento de las responsabilidades inherentes, abarcan todos los espectros del conflicto al igual que sus variadas y cambiantes formas y manifestaciones” (Ejército Argentino, 2022). Asimismo, es relevante notar que estos problemas militares pueden categorizarse en dos vertientes principales: administrativos y operativos. Los problemas de naturaleza administrativa se vinculan estrechamente con aspectos relativos a la administración y gobierno, así como con la educación militar. En contraposición, los problemas de carácter operativo, que serán el foco de la atención de la investigación, se refieren al ejercicio de la conducción de las operaciones militares. Uno de los rasgos más distintivos de estos problemas operativos reside en la presencia de una entidad adversaria consciente que actúa de manera autónoma, a menudo en contraposición a los objetivos propios.

El proceso de planificación de comando, al cual hice alusión en el primer párrafo de esta

sección, se sustenta en cuatro pilares fundamentales cuya comprensión resulta imperativa para su aplicación efectiva. El primero de estos pilares radica en la definición del problema militar operativo, conforme se expuso anteriormente. El segundo pilar fundamental se relaciona con el principio básico del planeamiento militar, que postula que el cumplimiento de una misión depende de la ejecución de operaciones eficaces. Dichas operaciones deben atender a la acción dirigida contra objetivos materiales correctos, garantizar una correcta distribución del poder de combate, emprender la acción desde posiciones relativas favorables y preservar una adecuada libertad de acción. Además, estas operaciones eficaces han de ser aptas, factibles y aceptables. En tercer lugar, el pilar de la relación causa y efecto es de esencia crucial, donde la solución al problema militar operativo debe constituir una causa necesaria y suficiente para lograr la situación militar favorable deseada, es decir, el efecto requerido. Por último, el cuarto pilar es la cadena de efectos, que postula que todos los efectos perseguidos por los elementos subordinados deben contribuir al logro del efecto ulterior del elemento superior en una sucesión coherente.

El proceso de planificación del componente terrestre típicamente se desenvuelve en contextos de elevada complejidad, caracterizados por una significativa incertidumbre, donde se busca resolver problemas militares operativos que se proyectan hacia el futuro. Estos problemas operativos se plantean en un escenario hipotético y, en la mayoría de los casos, se fundamentan en diversas suposiciones destinadas a llenar los vacíos de información inherentes a dicha situación. No obstante, es importante destacar que no se debe subestimar la necesidad de efectuar planificación en el componente para problemas militares operativos presentes, donde debe disponerse de, al menos, un plazo de 10 días previos para permitir la planificación de los elementos subordinados.

El proceso de planificación en las GUB guarda similitudes sustanciales con el que se lleva a cabo en el componente terrestre. Históricamente, ambos componentes formaban parte de lo que se denominaba táctica superior. Las diferencias más notorias surgen al considerar el nivel de las GUC, que como se mencionó previamente, poseen una estructura rígida con capacidades y limitaciones claramente definidas. En el proceso de planificación de las GUC, se trabaja con acciones a ejecutar en

lugar de efectos a lograr, lo cual constituye una distinción relevante en el contexto del desarrollo de OI, tal como se explorará en las secciones siguientes.

En este sentido, las GUC típicamente se dedican al abordaje de problemas militares operativos presentes que demandan soluciones inmediatas. Para concretar estas soluciones, se emite una orden de operaciones y se procede a ejecutar las acciones militares correspondientes. En este tipo de problemas, la incertidumbre tiende a reducirse, ya que la oposición enemiga inteligente se encuentra presente en ese momento, y los factores de la situación que generaron el problema permanecen relativamente estables. Además, es importante destacar que la situación es real, y no se basa en suposiciones, aunque el conocimiento de los factores de la situación pueda ser incompleto en ciertos casos.

Otra actividad básica, intrínseca a la conducción de cualquier entidad militar, es la organización. En el caso del CTTO, como se mencionó anteriormente, su estructura no se ajusta a una disposición fija, sino que se deriva de un diseño particular que emana del proceso de planificación llevado a cabo mediante la actividad básica de conducción de planeamiento. En consecuencia, la organización de este componente se origina en el orden de batalla resultante de los planes desarrollados para la configuración de la fuerza.

La actividad de organización permite vincular y armonizar todos los recursos, ya sean humanos o materiales, que se encuentran disponibles dentro del componente terrestre. Esto se realiza con el fin de cumplir de manera más eficaz y eficiente con las demandas impuestas por la superioridad. Sin embargo, para concretar esta jerarquía de comandos surgida de la organización, es necesario estructurarla en base a relaciones de comando y relaciones funcionales de coordinación.

El componente terrestre, como parte de su organización, cuenta o puede contar con DE y/u otras grandes unidades, así como también formaciones que sirven como apoyo. Dentro de estas formaciones, se encuentran elementos de apoyo de fuego, apoyo de combate y apoyo logístico, que debido a su magnitud pueden respaldar a la fuerza en su conjunto. Ejemplos de estos elementos son los grupos de artillería de apoyo general, los batallones de ingenieros de apoyo general, los batallones de comunicaciones, destacamentos de inteligencia y otros.

En última instancia, es fundamental que la organización resultante cumpla con dos parámetros esenciales. Uno de estos parámetros es la proporcionalidad, que establece que la estructura orgánica debe ajustarse de manera adecuada a la tarea que debe cumplir. Lo precedente, obligará a mantener un equilibrio entre los objetivos perseguidos y los recursos asignados. El otro requisito es la configuración, que se refiere a la disposición interna de la organización y el equilibrio que debe prevalecer en su estructura. La estructura orgánica de una entidad se debe considerar como un conjunto de partes interconectadas, y su correcta disposición y relaciones son esenciales para crear un sistema integral y armonioso en su composición, capaz de cumplir con el empleo previsto y de absorber costos razonables en el proceso.

La situación en cuanto a la estructura de las GUC se distingue por su característica de ser fija y predefinida en el cuadro de organización. Esto implica que se asume que su configuración inicial cumple con los requisitos fundamentales de configuración y proporcionalidad, ya que se establece de manera anticipada y se espera que esté en sintonía con las necesidades operativas previstas. Sin embargo, es necesario abordar con precaución cualquier modificación que se introduzca en esta estructura, ya sea para retirar elementos o agregar nuevos componentes.

Cuando se consideran ajustes en la composición de una GUC, es crucial mantener un equilibrio cuidadosamente calculado. Esto implica que cualquier cambio debe realizarse con una comprensión clara de cómo afectará la capacidad y eficiencia de la unidad en el cumplimiento de su misión. La introducción de modificaciones debe tener en cuenta tanto los recursos humanos como los materiales, y evaluar cómo impactarán en la capacidad global de la GUC para alcanzar sus objetivos tácticos.

La coordinación, como una de las actividades fundamentales de la conducción, consiste en establecer acuerdos entre las diversas partes constituyentes de las actividades que se llevan a cabo con el fin de asegurar una acción común armoniosa y coherente. Según el Reglamento de Conducción de las Fuerzas Terrestres (2015), esta actividad es esencial para garantizar una relación adecuada y metódica entre todas las partes involucradas en las operaciones planificadas. La coordinación se caracteriza por ser una actividad horizontal, es decir, se lleva a cabo entre actores de igual jerarquía o nivel, y es

responsabilidad de todos los involucrados promoverla. Sin embargo, se designa a un responsable específico de garantizar su eficacia.

En el contexto del CTTO, la coordinación se extiende horizontalmente a través de los componentes del teatro de operaciones, lo que implica una estrecha colaboración con el componente aéreo y el componente naval del teatro de operaciones. Además, se establecen coordinaciones con otras formaciones dentro del teatro de operaciones que están bajo el mismo comando. El máximo responsable de asegurar estas coordinaciones horizontales entre los diferentes componentes es el comandante del teatro de operaciones.

En lo que respecta a la coordinación entre las DE y las formaciones que conforman el componente terrestre, la intensidad de las coordinaciones varía según la relación entre las misiones de las divisiones y su proximidad operativa. Por ejemplo, una DE tendrá una coordinación más estrecha con otra división que desarrolla una tarea contribuyente a la suya, y una relación menos intensa con una división que opere en una dirección operativa diferente. También se establecen coordinaciones con las agrupaciones del componente terrestre que apoyan las operaciones de la DE en el teatro de operaciones. El comandante del CTTO es el principal responsable de coordinar las actividades entre las DE y las formaciones que lo componen.

Es común que las GUC no actúen de manera aislada ni siquiera de manera semiindependiente, dado que sus capacidades son limitadas para hacerlo. Por lo tanto, estas unidades siempre actuarán en conjunto y la coordinación será una norma en todas las actividades y operaciones que emprendan. También se requiere una estrecha coordinación con las formaciones de las divisiones que apoyan la maniobra general. Los comandantes de las divisiones a las que pertenecen son los máximos responsables de coordinar las actividades de las GUC.

El control, como una de las actividades básicas de la conducción, desempeña un papel esencial en la evaluación y verificación del desarrollo de acciones y sus resultados, al tiempo que busca realinear la dirección o el planeamiento en caso de desviaciones. En el contexto actual de los teatros de operaciones modernos, caracterizados por su complejidad y la rápida circulación de información, se

hace evidente que el control directo por parte del comandante sobre todas las operaciones y tareas ejecutadas por su elemento resulta impracticable, lo que hace necesaria la delegación de responsabilidades.

Esta delegación puede llevarse a cabo a través de un miembro del estado mayor, lo que se conoce como control o supervisión de estado mayor. Sin embargo, cuando el control se refiere a aspectos técnicos que no están directamente relacionados con las acciones efectivas de un miembro del estado mayor general, es posible delegarlos en un miembro del estado mayor especial. De esta manera se establece una función de control o supervisión técnica. Para mejorar la efectividad del control, resulta altamente beneficioso implementar medidas de coordinación y control que garanticen la gestión de la acción. En consecuencia, se previenen desviaciones y corrigen posibles errores a medida que surgen. Esta estrategia es fundamental para mantener la coherencia y la eficiencia en la ejecución de las operaciones.

A medida que se descende en el nivel jerárquico del componente terrestre, desde el comando del CTTO a las unidades tácticas, se observa una tendencia a una mayor facilidad en la ejecución del control. Esto se debe a que las acciones llevadas a cabo a niveles inferiores tienden a ser más concretas, compactas y menos complejas en comparación con las operaciones a nivel operacional o de componentes mayores. Como resultado de esta mayor simplicidad operativa, se produce una mayor delegación de las responsabilidades de control dentro del CTTO.

Conforme se descende en la jerarquía, se evidencia que el control de las operaciones es ejercido en mayor medida por los comandantes de las unidades tácticas. Estos comandantes están más cerca de la acción directa y tienen un conocimiento detallado de las circunstancias específicas en las que se desenvuelven sus unidades. Esta proximidad les otorga una ventaja en términos de capacidad de control y toma de decisiones inmediatas, lo que conlleva a una mayor efectividad en la supervisión y gestión de las acciones tácticas.

Este enfoque descendente en la delegación del control dentro del componente terrestre del teatro de operaciones refleja la adaptación a la naturaleza de las operaciones en cada nivel y permite una

respuesta más ágil y precisa a los desafíos y situaciones cambiantes en el campo de batalla.

La dirección, en su calidad de actividad básica de la conducción, revista una importancia cardinal en la gestión de las operaciones. Su cometido principal reside en asegurar que los recursos disponibles sean empleados en estricta concordancia con el plan preestablecido. Así se seguirán las secuencias y procedimientos diseñados para la ejecución de la operación. A diferencia del control, la dirección exige la presencia física del comandante, quien se erige como el único ente capacitado para efectuar modificaciones en situaciones adversas o para explotar rápidamente los éxitos logrados o percibidos.

Dentro del contexto del CTTO, caracterizado por la vastedad de las áreas geográficas en las que opera, se torna imperativo contar con una elevada eficiencia en los sistemas de comunicación y en la gestión del flujo de información. Esto se revela como una necesidad primordial con el propósito de mantener una conciencia situacional continua y precisa por parte del comandante en todo momento.

Es relevante destacar que, al igual que en el control, la dirección experimenta un proceso de simplificación y agilización a medida que se desciende en la jerarquía del componente terrestre. Los comandantes de elementos inferiores encuentran que la dirección de sus unidades se ve facilitada no solo por la reducción en el ámbito operacional en el que se desenvuelven, sino también gracias a la capacidad de respuesta de las unidades ante las órdenes impartidas. Esta agilidad se traduce en una mayor capacidad para ajustar y adaptar las acciones de manera más eficaz y eficiente.

En definitiva, la dirección constituye una actividad trascendental en la conducción de las operaciones militares y un rol crucial en la consecución de los objetivos. Su aplicación requiere de una sincronización precisa, particularmente en escenarios de gran envergadura como los que aborda el CTTO, donde la capacidad de mantener una conciencia situacional actualizada y la agilidad en la toma de decisiones son esenciales para el éxito operacional.

CRI Dentro del CTTO

Tras un exhaustivo análisis de las CRI que conforman los recursos a disposición de las fuerzas terrestres, tal como se expuso en el primer capítulo (ver Tabla 3), es pertinente abordar con mayor

profundidad el examen de las capacidades efectivas del CTTO en lo que respecta a la ejecución de OI. Este análisis se erige sobre el cotejo de las magnitudes de los elementos disponibles y las tareas que dichos elementos emprenden en aras de contribuir a la materialización de las CRI.

Los elementos especializados en AATT cuentan con la capacidad de ejecutar varias funciones clave relacionadas con la información. Estas capacidades incluyen COSACO, relaciones de Ejército y comunicación institucional, y AATT. Es importante destacar que la doctrina relacionada con la conducción de AATT y las funciones asociadas responden a doctrina del Ejército de la década de 1960, específicamente en los años 1966 y 1967. Aunque existe una doctrina más contemporánea desarrollada en 2007, centrada en el ámbito conjunto, en general se basa en la doctrina específica del Ejército en lo que respecta a AATT.

En el contexto del CTTO, de acuerdo con el reglamento de Conducción del Apoyo de Asuntos Civiles (1966), el CTTO puede contar con elementos de Estado Mayor, comandos, o unidades y subunidades especializadas en AATT. El Jefe de AATT (G6) ocupa un papel central en el Estado Mayor, con responsabilidad primaria en todos los asuntos relacionados con la población civil. Esto incluye aspectos gubernamentales, económicos e institucionales, así como su influencia en las fuerzas militares. La posición del G6 se establece en los Estados Mayores hasta el nivel de GGUUB, mientras que para niveles inferiores las responsabilidades relacionadas con AATT recaen en el Área de Operaciones.

Cada comandante que tiene la autoridad delegada para ejercer funciones de AATT generalmente lo hace a través de un comando único de AATT. Estos comandos de AATT son organizaciones altamente flexibles, capaces de llevar a cabo operaciones de apoyo en un ámbito local o zonal, con la capacidad de variar en alcance y complejidad. “Cuando el comandante de las fuerzas terrestres del teatro de operaciones reciba del comandante del teatro responsabilidad de asuntos civiles contará con el comando de asuntos civiles de las fuerzas terrestres del teatro de operaciones - CACFTTO” (Ejército Argentino, 1966).

En cuanto a la estructura organizativa, para el CTTO, se dispone de un Batallón de AATT, para

las Divisiones de Ejército, se asignan Compañías de AATT, y para las Brigadas se emplean Secciones de AATT. Es importante resaltar que la compañía representa la unidad de menor tamaño en AATT que cuenta con la logística necesaria para operar con cierta autonomía en el cumplimiento de sus funciones.

Nivel	Elementos de Estado Mayor	Comandos	Unidades
CTTO	G6	CACFTTO	Batallón de AATT
GUB	G6	--	Compañía de AATT
GUC	Asume el G3	--	Sección de AATT

Tabla 5 - Organizaciones de AACC

Cabe mencionar que, además de las tres formas estándar de organización previamente expuestas, también se encuentran los Equipos de AATT. Estos equipos exhiben una variabilidad tanto en términos de tamaño como de capacidad. En este sentido, presentan una estructura organizativa altamente flexible que les permite configurarse de manera adecuada en función de las necesidades que surgen al proporcionar apoyo a una fuerza en una región específica durante diversas misiones. Entre la amplia gama de Equipos de AATT disponibles, resulta particularmente relevante considerar, en el contexto de esta investigación, a los equipos funcionales. Estos equipos se perfilan como idóneos para abordar las actividades relacionadas con las distintas funciones de AATT, desplegándose con la versatilidad necesaria para adaptarse a diversos escenarios y misiones dentro del teatro de operaciones.

Un atributo destacable de los equipos funcionales es su capacidad para ser empleados en cualquier punto del teatro de operaciones, y responder a las órdenes de cualquier nivel de la conducción. Esta flexibilidad inherente al sistema de equipos de AATT permite la ejecución eficaz de misiones específicas vinculadas a las funciones de AATT. En este sentido, contribuyen a la adaptabilidad y eficiencia operativa del sistema ante diversas circunstancias.

Clases de equipos de asuntos civiles	
1. Intérpretes y Traductores.	13. Control de la propiedad.
2. Asuntos Jurídicos.	14. Obras y Servicios Públicos.
3. Seguridad Pública.	15. Transportes Públicos.
4. Salud Pública.	16. Comunicaciones.
5. Bienestar Público.	17. Artes, Monumentos, Archivos, Museos

6. Educación Pública.	18. Personas Refugiadas, Desplazadas
7. Trabajo.	19. Asuntos Religiosos.
8. Finanzas.	20. Recursos Naturales y Ambiente Humano.
9. Economía.	21. Relaciones con ONGs
10. Comercio e Industria.	22. Administración de Puertos.
11. Producción (Alimentación).	23. Administración de Aeropuertos.
12. Racionamiento y Control de precios.	24. Medios de Difusión.

Tabla 6 – Clases de equipos de AACC (EMCO, 2007)

Otra entidad perteneciente a las Fuerzas Armadas que exhibe la capacidad de llevar a cabo la CRI de relaciones de ejército y comunicación institucional son los organismos de prensa. Estos organismos pueden adoptar tanto una configuración permanente, tal como el Departamento de Prensa del Estado Mayor General del Ejército, o bien, en situaciones de conflicto, pueden ser establecidos a nivel de teatro de operaciones y componentes terrestres. No obstante, también es factible la creación de organismos de prensa de manera temporal, en respuesta a necesidades específicas o con el propósito de difundir información a la opinión pública en situaciones concretas.

Las funciones de estos organismos de prensa, en términos generales, comprenden:

- Obtener y mantener las relaciones con los representantes de los MCS, en especial con los corresponsales militares, de guerra, y periodistas acreditados.
- Distribuir al periodismo la información oficial que se autorice.
- Explotar la prensa diaria y difundir el resumen de las informaciones de interés.
- Ampliar la información que requieran los MCS, cuando lo solicitado se encuentre dentro de las pautas fijadas.
- Proponer la información a difundir sobre las actividades de la Fuerza.
- Asesorar sobre los aspectos relacionados con su misión y funciones.
- Efectuar las acreditaciones periodísticas.
- Asistir y complementar a los elementos de la Fuerza que requieran información y/o apoyo de difusión de información autorizada.
- Organizar reuniones y conferencias de prensa.
- Proponer y ejecutar cursos de actualización para periodistas acreditados y de formación

de corresponsales militares.

- Participar como enlace de los elementos de prensa de las otras FFAA, Ministerio de Defensa y otros organismos nacionales o provinciales.

Es evidente que cada una de las funciones desempeñadas por el organismo de prensa se vincula estrechamente con la gestión de la información, centrándose principalmente en sus dimensiones lógica y cognitiva. Estas dimensiones son cruciales, ya que influyen significativamente en la percepción y comprensión de la información tanto por parte del personal militar como del público en general.

La CRI de inteligencia es llevada a cabo por el sistema de inteligencia, compuesto por órganos de dirección de inteligencia y medios de ejecución de inteligencia. Los órganos de dirección de inteligencia asumen la responsabilidad de dirigir, integrar y coordinar los esfuerzos de los medios de ejecución de inteligencia, además de procesar la información y generar inteligencia. También tienen a su cargo la coordinación de la contrainteligencia y la diseminación de la inteligencia resultante. Estos órganos de dirección se ubican en cada uno de los comandos de los elementos del componente terrestre, hasta el nivel de unidad táctica y subunidades independientes. En el CTTO y las GUB, por ejemplo, se establece un departamento de inteligencia, y en las GUC, se cuenta con una división de inteligencia. En las unidades tácticas y unidades independientes, se encuentran el Grupo de Inteligencia y el Pelotón de Inteligencia, respectivamente.

El otro componente esencial del sistema de inteligencia lo constituyen los medios de ejecución de inteligencia, en los que participan todas las armas, tropas técnicas y servicios, centrándose en la obtención de información. Aparte, se incluye a las tropas técnicas de inteligencia, que se distribuyen estratégicamente en el teatro de operaciones. A nivel del CTTO, se dispone de un Destacamento de Inteligencia de Combate cuya misión principal es obtener información y llevar a cabo actividades específicas de inteligencia en la zona de interés del CTTO. Las GUB, por su parte, cuentan con una central de recopilación de información que planifica y ejecuta actividades de inteligencia y contrainteligencia en su área de operaciones. Mientras que las GUC disponen de una Compañía de Inteligencia, encargada de planificar y ejecutar actividades de inteligencia y contrainteligencia en la zona de interés

asignada a esta gran unidad.

Elemento	Órganos de Dirección	Medio de ejecución
CTTO	Departamento de Inteligencia	Destacamento de Inteligencia de Combate
GUB	Departamento de Inteligencia	Central de Inteligencia
GUC	División Inteligencia	Compañía de Inteligencia
UU/Subun	Grupo/Pelotón Inteligencia	--

Tabla 7 - Medios de ejecución de inteligencia (Ejército Argentino, 2008)

En lo que respecta a la CRI relacionada con la GE, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento de Conceptos Básicos sobre Sistemas de Comunicaciones, Informática y Guerra Electrónica de la Fuerza (2017), el CTTO se apoyará en el Sistema Táctico de Guerra Electrónica (en adelante SITAGE), el cual está conformado por los elementos del arma de comunicaciones que poseen esta capacidad. Estos elementos consisten principalmente en el Batallón de Operaciones Electrónicas y las Compañías de Operaciones Electrónicas. Estos componentes están habilitados para llevar a cabo tanto las tareas de apoyo de GE como aquellas relacionadas con el ataque electrónico.

Además, el CTTO se respaldará en elementos de la Artillería y la Aviación del Ejército que cuenten con la capacidad y sistemas necesarios para ejecutar acciones de armas de ataque electrónico. Estos utilizan proyectiles, principalmente misiles, que emplean las emisiones electromagnéticas del enemigo como guía.

Para supervisar y coordinar estas actividades, el CTTO contará con el asesoramiento y la asistencia proporcionada por el Departamento de Comunicaciones, Informática y Guerra Electrónica de dicho comando. En consecuencia, en el ámbito del componente terrestre, el apoyo de guerra electrónica se materializa a través del Batallón de Operaciones Electrónicas, respaldado por el asesoramiento y la asistencia brindada por el Departamento de Comunicaciones, Informática y Guerra Electrónica en el Estado Mayor. En lo que respecta a las GUB o GUC, se asignarán compañías de guerra electrónica de acuerdo a las necesidades emergentes relacionadas con el empleo del SITAGE.

Desde una perspectiva de protección en el ámbito del CTTO, la ciberdefensa se erige como una pieza fundamental que debe ser planificada, programada y ejecutada en tiempos de paz para asegurar una operatividad eficiente durante las operaciones. En este contexto, resulta imperativo dotar al

sistema de comando, control y comunicaciones del componente con una capacidad de supervivencia mediante una sólida protección de sus sistemas informáticos a través de acciones de ciberdefensa destinadas a contrarrestar posibles ataques enemigos.

Es esencial llevar a cabo una evaluación constante de la eficacia operativa de los sistemas de armas, los sistemas de guerra electrónica y la ciberdefensa en su conjunto. En este sentido, el Arma de Comunicaciones desempeña un papel crucial al facilitar la instalación, operación y mantenimiento de redes informáticas que se integran en el ciberespacio, el entorno donde se desarrollan las operaciones de ciberdefensa. El ciberespacio, como se mencionó previamente, carece de límites físicos y posee una alta capacidad de ocultamiento de acciones, lo que lo convierte en un terreno propicio para operaciones con una alta denegabilidad.

En este marco, la planificación y ejecución de acciones de ciberdefensa se llevan a cabo por el Departamento de Ciberdefensa de la División de Comunicaciones e Informática del Ejército Argentino. Por el hecho de ser una unidad relativamente nueva en la fuerza, sus capacidades para implementar acciones de ciberdefensa aún se encuentran en desarrollo. En el caso específico del componente terrestre, no se ha establecido aún un elemento específico para llevar a cabo estas actividades, por lo que temporalmente se ha delegado esta responsabilidad en los batallones de comunicaciones.

Las operaciones de velo engaño serán planificadas y dirigidas por el nivel operacional o incluso estratégico de la fuerza. Por lo tanto, todas las acciones de velo y engaño realizadas por el componente terrestre deben estar guiadas por los planes de velo y engaño de los escalones superiores. Es por esto que todos los oficiales de operaciones dentro del componente terrestre deben signar sus propias operaciones en base a este plan de velo y engaño general.

Dentro del ámbito del componente terrestre, es fundamental reconocer que todos los elementos presentes pueden contribuir de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Este enfoque refleja la idea de que “si bien el planeamiento será centralizado, las medidas estarán contempladas en varios planes según su propia naturaleza” (Ejército Argentino, 2015).

En este contexto, los oficiales de operaciones o G3/S3 de todo el CTTO desempeñarán un papel

crucial en la coordinación de las operaciones. Para esto, se aseguran que las acciones se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en los planos estratégicos. Además, los oficiales de inteligencia o G2/S2 ofrecerán su asesoramiento experto, mediante la identificación de los medios de detección y vigilancia del enemigo que pueden ser engañados o evadidos con mayor eficacia. Los elementos de apoyo de fuego del componente tendrán la capacidad de contribuir al desplazamiento de sus unidades ya la ejecución de fuegos desde diversas posiciones, lo que incluye ajustes en el volumen de fuego, la cadencia y la generación de humo, entre otros aspectos tácticos.

En el ámbito de ingenieros, los elementos especializados jugarán un papel importante al proporcionar protección al personal y los medios como una función prioritaria. Esto se logrará a través del camuflaje y el ocultamiento de las posiciones del componente, mediante el desarrollo de tareas destinadas a confundir y engañar al enemigo. Esto puede incluir la creación de obras simuladas, la realización de falsos movimientos de tropa y otras estrategias de engaño. Asimismo, el arma de comunicaciones desempeñará un papel esencial, ya que estará involucrada de manera continua en este tipo de operaciones. Se utilizarán emisiones radioeléctricas y tráfico simulado para engañar al enemigo y manipular su percepción de la situación en el terreno.

Las operaciones de FFEE se configuran como una parte integral de las estrategias militares a nivel teatro de operaciones, en el contexto de una operación conjunta que involucra al Componente Conjunto de Fuerzas de Operaciones Especiales (en adelante CCFOE). En este sentido, es fundamental comprender que, a nivel táctico, las operaciones de FFEE requieren una coordinación meticulosa con el teatro de operaciones en su conjunto. “En algunos casos, el comandante del teatro puede optar por asignar elementos de fuerzas especiales al componente terrestre para llevar a cabo misiones específicas” (EMCO, 2021).

No obstante, es importante destacar que la planificación y ejecución de este tipo de operaciones dentro del componente terrestre deben ser previamente requeridas y autorizadas por el teatro de operaciones. Esto implica que las operaciones de FFEE en el ámbito terrestre están sujetas a un proceso de planificación y aprobación que garantiza su coherencia con los objetivos operacionales.

En particular, estas operaciones de FFEE pueden desempeñar un papel crucial en el marco de OI a nivel del CTTO. Dado su carácter altamente especializado y su capacidad para llevar a cabo misiones delicadas y específicas, las FFEE pueden ser empleadas con efectividad para cumplir los objetivos de información del componente terrestre, siempre que se sigan los procedimientos y protocolos establecidos por el teatro de operaciones.

Ejemplo Argentino de Estructura de Nivel CTTO (Malvinas)

El último teatro de operaciones creado por la República Argentina se relaciona con el conflicto de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur. Sin embargo, en este caso histórico, los planes estratégicos se adaptaron continuamente a medida que evolucionaban las condiciones políticas y estratégicas de la República Argentina.

En diciembre de 1981, el vicealmirante Lombardo recibió la orden de iniciar la planificación para la recuperación de las islas. Este plan, evaluado en función de los medios navales disponibles, señaló en sus conclusiones que, amén de la factibilidad de recuperación de las islas, su defensa vez recuperadas requeriría un análisis más detallado.

Inicialmente, al crear el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (en adelante TOAS), no existía un componente terrestre específico; el FT 40 tenía un carácter conjunto sin predominio de ningún componente en particular. Sin embargo, después de la asunción del General Menéndez como gobernador el 4 de abril, el General Daher fue nombrado al mando de las fuerzas terrestres en las islas. Este primer componente terrestre estaba compuesto por la IXma Brigada de Infantería Mecanizada, aunque sin sus vehículos de combate, el Regimiento de Infantería 25, la Compañía de Ingenieros 9 y policía militar. La rápida reacción británica obligó a revisar y reorganizar las fuerzas.

En una segunda etapa, el aumento de tropas destinadas a la defensa de las islas, tanto en el lugar como en el continente, llevó al General Menéndez, quien estaba al mando del gobierno, a asumir funciones de Estado Mayor. Bajo su dirección, el General Jofre reemplazó al General Daher y emitió una nueva orden de operaciones el 15 de abril. Durante una visita a las islas, el General Galtieri reconoció la necesidad de contar con más tropas, lo que resultó en el traslado de la ya movilizada Brigada

III bajo el mando de su comandante, el General Parada, quien tenía experiencia previa en el comando ya que había liderado el Regimiento de Infantería 28 durante el operativo independencia en los montes tucumanos.

Finalmente, se desarrolló la Fuerza de Tareas Conjuntas Guarnición Malvinas, con un fuerte predominio de fuerzas terrestres bajo el mando del General Menéndez. En comparación, los componentes navales y aéreos de esta fuerza de tareas conjuntas eran mínimos, compuestos por un apostadero naval y dos bases aéreas, lo que podría considerarse como un predominio real del componente terrestre. Esta entidad estaba formada por la Agrupación Puerto Argentino bajo el mando del General Jofré, la Agrupación Litoral bajo el mando del General Parada, varias formaciones y un elemento de AATT.

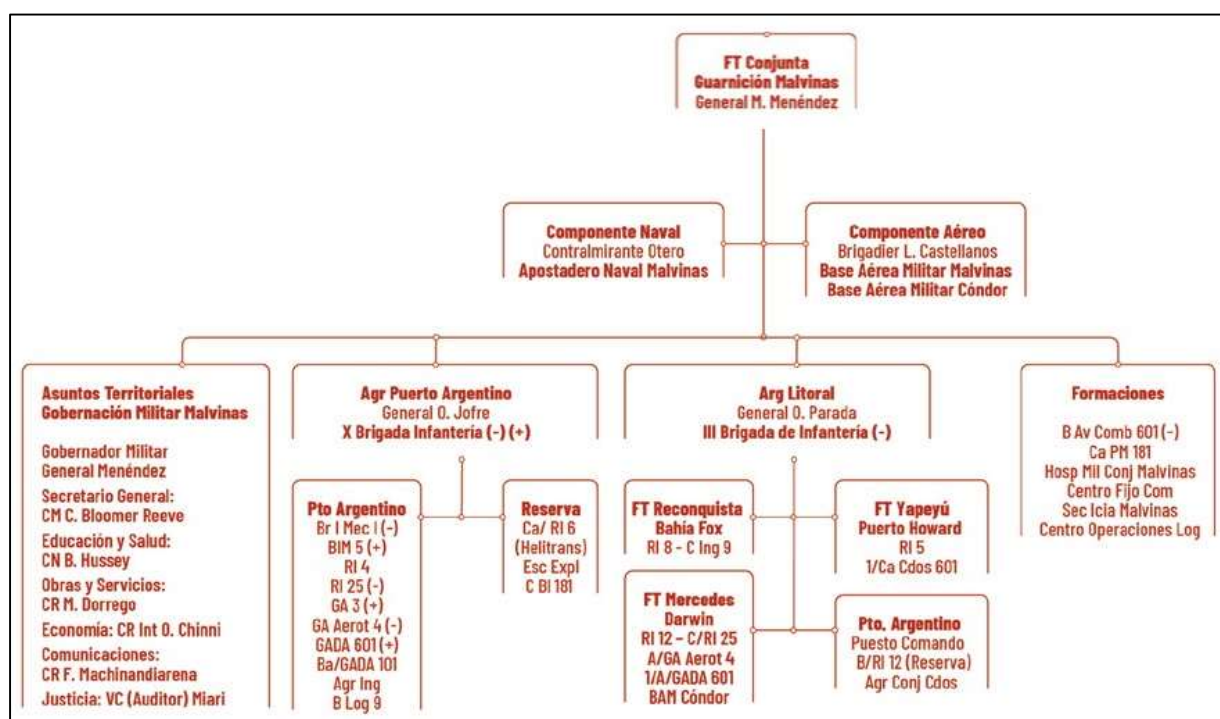


Figura 4 - CTTO Guerra de Malvinas (Trejo & Trejo , 2022)

Desde la perspectiva de las CRI, es evidente que el elemento con las capacidades más significativas en este contexto es el de AATT. La justificación detrás de esto radica en que la función principal de este elemento era inicialmente la administración del territorio recuperado. Por lo tanto, se planificó dotar a este elemento con capacidades adecuadas para llevar a cabo esta función de manera efectiva. No obstante, esta iniciativa no logró influir de manera positiva en la población residente en

la isla, que mantuvo su afinidad pro británica de manera constante.

Esta situación plantea un interesante dilema en relación con las capacidades de información y la gestión de la opinión pública en contextos estratégicos. La incapacidad para influir en las percepciones y lealtades de la población local puede generar desafíos significativos en términos de implementación efectiva de la estrategia militar y política. Esta experiencia histórica subraya la importancia de considerar factores culturales, sociales y políticos al desarrollar capacidades de información en operaciones militares y estrategias de seguridad.

En el contexto del Teatro de Operaciones de las Islas Malvinas, es importante destacar que el CTTO tenía una sección de inteligencia, aunque sus capacidades y enfoque diferían significativamente de lo que se considera inteligencia en la actualidad. En ese momento, la inteligencia se asemejaba más a la inteligencia de tipo criminal que a la inteligencia militar tradicional.

El énfasis principal de la inteligencia en ese momento estaba en la obtención de información y la producción de inteligencia relacionada con la población civil presente en el teatro de operaciones. Esto se debió en gran medida al contexto en el que se encontraba la República Argentina en ese período, marcado por un proceso de reorganización nacional y la lucha contra organizaciones terroristas que se infiltraban en la población civil local. Como resultado, la inteligencia se centró en la identificación y seguimiento de elementos que pudieran estar involucrados en actividades subversivas.

Además, las fuerzas presentes en las islas se organizaron en dos agrupaciones bajo el mando de los generales Jofre y Parada. Estas fuerzas se distribuyeron estratégicamente en todo el territorio de las islas, lo que condujo a una importante dispersión del poder de combate del CTTO. En este contexto, el componente terrestre carecía de muchas de las CRI que se utilizan en la actualidad, y su enfoque no estaba dirigido a influir en el PTD del enemigo.

Es importante tener en cuenta que las circunstancias y la naturaleza de las operaciones militares en ese momento diferían significativamente de las operaciones contemporáneas, lo que se refleja en las capacidades y objetivos de la inteligencia en ese período específico de la historia militar argentina.

Conclusiones Parciales del Capítulo

En el transcurso de este capítulo, se profundizó en la cuestión de la Constitución del componente terrestre en el teatro de operaciones, así como en su estructura y organización. Este análisis permitió comprender en detalle cómo se lleva a cabo la conducción del componente terrestre, centrándonos en las actividades básicas que rigen dicho proceso.

Además, se identificó y evaluó exhaustivamente los diversos elementos que pueden formar parte del CTTO. El objetivo fue discernir cuáles de estos elementos poseen CRI y, en última instancia, identificar y describir estas capacidades de manera precisa.

En la última parte de este capítulo, se realizó un estudio profundo del CTTO en el contexto de la Guerra de Malvinas. En este período histórico particular, se observó cómo el componente terrestre fue estructurado en diferentes momentos, y cómo la organización finalmente establecida logró incorporar algunas capacidades significativas relacionadas con la gestión de la información.

Este análisis proporcionó una visión detallada de la evolución y adaptación del componente terrestre en diferentes contextos operativos, así como de las capacidades que surgieron en el proceso. Estos hallazgos sientan las bases para una comprensión más profunda de la importancia de la gestión de la información en las operaciones militares y su relevancia en el desarrollo de estrategias y tácticas efectivas en el teatro de operaciones.

El presente capítulo brindó una serie de conclusiones significativas en relación con la estructura y dinámicas del CTTO. Primeramente, se destacó la flexibilidad inherente a la estructura del CTTO, dado que carece de una organización fija y sus elementos se disponen conforme a un orden de batalla que varía según la naturaleza de la misión, las dimensiones requeridas de las fuerzas y las capacidades disponibles en las Fuerzas Armadas. Esta versatilidad permite una adaptación eficaz de las CRI en función de los objetivos operativos.

En segundo lugar, se resaltó la complejidad de las actividades básicas de la conducción en el seno del CTTO. Aunque el proceso de planeamiento, coordinación y organización puede facilitar la implementación de operaciones de información, el control y dirección de estas actividades se presentan

como desafíos de alto grado de complejidad.

En tercer lugar, se observó que el CTTO dispone de una amplia gama de CRI, las cuales pueden ser estructuradas y organizadas para diversas misiones. Estas capacidades involucran tanto a órganos como a elementos del componente terrestre. Entre los órganos de los Estados Mayores, se encuentran responsables de áreas encargadas de coordinar a los organismos de prensa, así como los departamentos de inteligencia y comunicaciones. En cuanto a los elementos del componente terrestre, se identifican capacidades en áreas como AATT, inteligencia, GE, entre otras. Es importante destacar que todos los elementos del componente terrestre pueden contribuir de diversas formas al logro de los objetivos de información y a las operaciones de engaño.

Por último, al analizar el conflicto de Malvinas y su impacto en el CTTO, se constató que las CRI presentes en ese momento no poseían la entidad que hoy en día se podría esperar. Sin embargo, se evidenció la relativa importancia de la capacidad relacionada con AATT en el contexto de dicho conflicto, lo que pone de manifiesto la agilidad con la que las Fuerzas Armadas abordaron cuestiones gubernamentales en ese período. No obstante, estas capacidades, si bien lograron una alta eficiencia en la gestión de asuntos públicos, no estaban diseñadas con el propósito de influir en la población civil de la isla.

Estas conclusiones proporcionan una base sólida para comprender la dinámica y la importancia de la gestión de la información en el CTTO. Además, destaca la necesidad de una adaptación constante de las capacidades y estrategias en función de las cambiantes circunstancias operativas y los objetivos específicos de cada misión.

Capítulo 3

Orientación y Coordinación de Órganos y Elementos en las Operaciones de Información

Suena terrible decirlo, pero estas son cosas que no necesariamente tienen que ser ciertas mientras se crea en ellas.

Alexander Nix

Propósito del Capítulo

El presente capítulo tiene como propósito fundamental el análisis exhaustivo de los diversos órganos y elementos que desempeñan un papel crucial en la ejecución de OI, con el fin de dilucidar sus respectivas responsabilidades y estructuras orgánicas. En este contexto, se llevará a cabo un escrutinio detallado de los estados mayores que operan en el ámbito del componente terrestre y, en particular, la introducción de células de OI. Se examinará el nivel mínimo de comando que debe poseer una célula de OI, con una justificación sólida para esta determinación. Además, se abordará el análisis de otros órganos y estados mayores con competencias vinculadas a la gestión de la información, y se investigarán los entramados de comunicación y coordinación entre ellos.

Asimismo, se profundizará en el estudio de los elementos que ostentan CRI y se analizará la manera en que estos interactúan y colaboran para alcanzar los objetivos de una OI. El enfoque de este capítulo también comprende el análisis de la orientación vertical en el direccionamiento del mensaje, desde el nivel político hasta el componente terrestre, así como la coordinación de las acciones pertinentes en el ámbito del componente una vez que estos mensajes son recibidos.

Finalmente, se cerrará este capítulo con la presentación de ejemplos concretos de posibles estructuras organizativas para el Ejército Argentino en la conformación de un componente terrestre. En este sentido, se destacarán las relaciones de mando y las funciones atribuidas a cada uno de sus componentes.

El Estado Mayor y las OI: La Célula de OI

El Estado Mayor, en su calidad de órgano de conducción subordinado al comandante, ostenta dos responsabilidades primordiales en su rol de apoyo. En primer término, su función de asesoramiento

radica en la creación y consolidación de la conciencia situacional del comandante, así como en la formulación de soluciones ante desafíos y problemáticas emergentes. La segunda responsabilidad recae en la asistencia, concerniente a la materialización y desarrollo del plan concebido según las decisiones del comandante.

El Estado Mayor, a su vez, se estructura en diversas áreas especializadas, cada una de ellas dedicada a aspectos específicos relacionados con las operaciones a ejecutarse. En el marco del Ejército Argentino, estas áreas abarcan aspectos como personal, inteligencia, operaciones, recursos materiales, finanzas y AATT.

En el contexto del presente análisis, centrado en la creación de un órgano de dirección de operaciones de información, se propone, en consonancia con Álvarez (2022), la incorporación de una séptima área especializada en el Estado Mayor, íntimamente vinculada a las OI. Esta área específica albergaría diversas subáreas orientadas a las capacidades relacionadas con la información que pueden operar en el seno del componente terrestre del teatro de operaciones. Esta concepción guarda similitudes con la célula de OI adoptada por el Ejército de los Estados Unidos para sus estados mayores, aunque Álvarez adaptó con acierto esta propuesta tanto a la dinámica de trabajo del Ejército Argentino como a la idiosincrasia propias del personal militar que lo compone.

Es importante destacar que, a diferencia de la doctrina estadounidense, Álvarez no prevé la necesidad de establecer enlaces entre esta célula de información y otras áreas, ya que el propio Estado Mayor opera de manera integrada en la realización de sus actividades de planificación. Por otro lado, la doctrina del Ejército de la República Federativa de Brasil menciona únicamente la célula de operaciones de información, y deja abierta la posibilidad de incorporar a su estructura las subáreas de las CRI que se presentan en el elemento al que asesora y asiste. Esta flexibilidad se considera una medida adecuada, ya que la célula operaría hasta el nivel división, la cual tiene la capacidad de estructurarse según la misión asignada.

Si bien es interesante esta postura del Ejército Brasileño de dejar abierta la posibilidad de organización de la célula de OI, no permite estandarizar *a priori* las capacidades para esta célula. Por lo

que en opinión del investigador resulta más acertada la estandarización de la célula surgida de la propuesta de Álvarez. Otro aspecto interesante de esta célula es la posibilidad de contar con un eslabón de enlace con el nivel operacional, ya que reviste particular importancia la orientación vertical este tipo de operaciones.



Figura 5 - Propuesta de Célula de OI (Alvarez, 2022)

Para determinar el nivel mínimo en el componente terrestre que debería contar con una célula de OI, es fundamental retomar el análisis efectuado en el capítulo anterior. En dicho análisis, se puso de manifiesto una distinción clara entre los diferentes niveles de las grandes unidades. Por un lado, el CTTO y las GUB se ven confrontados con desafíos militares de alta complejidad, que generalmente están orientados hacia el futuro. En tal sentido, requieren una adaptación de su fuerza y estructura en función de estos desafíos, ya que no disponen de una organización estática predefinida. Por otro lado, las grandes unidades de combate de nivel inferior, como las Brigadas, poseen capacidades más específicas y se enfrentan a desafíos más concretos.

Las OI se desarrollan en el dominio de la información, el cual forma parte integral del entorno complejo en el que operan los niveles superiores del componente terrestre. Estas operaciones requieren la coordinación de diversas capacidades que, en muchos casos, no están presentes en las estructuras fijas de las Brigadas.

En virtud de lo expuesto, se plantea la necesidad de establecer el nivel mínimo en el que deben considerarse las células de OI, y dicho nivel se identifica en la DE. Esta elección se justifica en base a la complejidad de las OI y la amplitud de capacidades requeridas para llevar a cabo con éxito estas operaciones en el contexto de nivel DE. Además, es importante tener en cuenta que las OI a menudo involucran aspectos estratégicos y operacionales de alto nivel, lo que hace que su coordinación y ejecución sean más efectivas en un nivel superior de conducción como la DE.

En este sentido, la célula de operaciones de información debe tener responsabilidad sobre las siguientes funciones:

- Recibir e interpretar los lineamientos del escalón superior en lo referido a OI.
- Dirigir e integrar los esfuerzos de todos los elementos que dispongan de CRI dentro del comando en el cual trabaja.
- Coordinar el empleo de las CRI para lograr el efecto deseado sobre el PTD del enemigo.
- Coordinar el empleo de las CRI para proteger el PTD propio.
- Procesar la información recopilada como retroalimentación del sistema para realizar el seguimiento de los efectos buscados.

La Conducción de las Operaciones de Información.

Dentro del contexto de las Fuerzas Armadas, resulta evidente la ausencia de una doctrina consolidada que permita conducir de manera eficaz las OI dentro del CTTO o de cualquier otro elemento. Dado este vacío doctrinal, se hace necesario abordar la cuestión de cómo debería llevarse a cabo la conducción de este tipo de operaciones a través de la integración de cuatro elementos clave.

El primero de estos elementos es la definición precisa de las OI, tal como se expuso en el capítulo inicial de este estudio. Esta definición sienta las bases conceptuales y la comprensión fundamental sobre qué comprenden estas operaciones y cómo se insertan en el contexto militar.

En segunda instancia, se recurrirá al análisis de la conducción del CTTO, como se detalló en el capítulo precedente. Este análisis permitirá identificar las particularidades y desafíos específicos que enfrenta la conducción en el ámbito terrestre. Además, ofreció un marco conceptual sólido para

abordar las OI pensándolas desde las actividades básicas de la conducción.

El tercer elemento a considerar es la célula de OI, que fue presentada en la sección anterior. La estructura y funciones de esta célula, diseñadas para la gestión de la información en el contexto militar, aporta una perspectiva interna relevante para comprender cómo se pueden coordinar y ejecutar estas operaciones a nivel táctico y operacional.

Finalmente, para complementar y enriquecer estas perspectivas, se recurrirá a la doctrina extranjera relacionada con las operaciones de información. La revisión de experiencias y enfoques de otros países en este campo brindará ideas valiosas para orientar la conducción de operaciones de información en el contexto de las Fuerzas Armadas locales.

En línea con una estructura lógica y coherente con las actividades básicas de la conducción, se procederá a abordar el proceso de planeamiento necesario para la adecuada ejecución de las operaciones de información. En el análisis previo de la célula de operaciones de información, se identificó que el nivel mínimo requerido para alcanzar la máxima eficiencia en este ámbito se sitúa en el nivel de la GUB. En este contexto, es fundamental tener en cuenta que los escenarios a nivel de GUB se caracterizan por su elevada complejidad y por la presencia de una considerable incertidumbre.

Estos escenarios se configuran en torno a problemas militares operativos de naturaleza prospectiva, es decir, que proyectan sus desafíos hacia el futuro. Por lo tanto, los problemas que la célula de OI deberá abordar en este contexto se tornan intrincados debido a la amplia cantidad de información disponible. No obstante, en medio de este volumen de información, es probable que se presenten vacíos y lagunas que contribuyen a aumentar la incertidumbre. Estos vacíos suelen estar asociados a eventos o desarrollos futuros, lo que agrega un componente adicional de complejidad a la labor de la célula de OI en el ámbito de la GUB.

En la fase inicial del proceso de planeamiento, el jefe de la célula de OI establecerá una estrecha colaboración con dos figuras clave en Estado Mayor, a saber, el oficial de inteligencia y el oficial de operaciones. La colaboración con el área de inteligencia desempeñará un papel fundamental al permitir, de manera paralela al comandante, abordar las lagunas de información existentes y organizar de

manera eficiente los datos disponibles para enriquecer la conciencia situacional. Además, esta cooperación facilitará el análisis del adversario, junto con sus percepciones respecto a nuestra fuerza y cómo estas pueden ser influenciadas.

En lo que respecta a la colaboración con el oficial de operaciones, se centrará en la evaluación de las capacidades internas de la propia fuerza y en qué contexto espacial y temporal estas capacidades pueden ser empleadas de manera efectiva. Esta etapa temprana de interacción entre estos tres elementos estratégicos permitirá establecer una base sólida para el desarrollo posterior del plan de OI.

En este contexto, es relevante recordar tres condiciones esenciales relacionadas con la planificación de las OI, las cuales se detallan en la Tabla 4. La primera de estas condiciones se refiere al concepto de planeamiento centralizado, lo cual implica la elaboración del plan desde el seno del Estado Mayor como una entidad unificada, mientras que la ejecución se descentraliza hacia los elementos que poseen CRI. La segunda condición implica un enfoque de planificación basado en los efectos deseados, particularmente en los niveles de mando a los que se hace referencia, como el del CTTO y las GUB. Por último, la tercera condición, altamente adaptable a los niveles de análisis que se considera, se enfoca en la prospectiva y la preparación anticipada, especialmente en las fases iniciales del proceso de planificación.

Para abordar la actividad básica de organización, es imperativo retomar el enfoque en las CRI. En capítulos anteriores, se efectuó un análisis exhaustivo de estas capacidades, primero identificándolas en el primer capítulo y luego detallándolas específicamente en el contexto del CTTO correspondiente a las Fuerzas Armadas de la República Argentina en el segundo capítulo. Se debe tener presente que, en este caso, los elementos bajo consideración no siguen una estructura fija, sino que responden a un orden de batalla, como se discutió detenidamente en el capítulo anterior.

Una vez que se especificaron estas capacidades, el jefe de la célula de OI adquiere la capacidad de organizar su propio órgano o área, que abarque todas las CRI. Este enfoque respalda la idea previamente establecida en la sección anterior, que indica que la célula de OI tampoco está vinculada a una estructura rígida y predefinida. Su estructura es por lo tanto adaptable a las condiciones que el nivel

estratégico y operacional impongan al componente.

La coordinación es una actividad básica fundamental en el caso de las OI debido a que, como se analizó en el primer capítulo, la potencia de estas operaciones deviene de la correcta integración de las CRI. “La OI no se traduce en la aplicación individualizada de una CRI o recurso relacionado, sino más bien en el uso integrado y sincronizado de estas capacidades y recursos como multiplicadores de fuerza para crear un efecto deseado” (Brasil, 2019).

En este contexto, el líder de la célula de OI se encuentra ante la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de las OI en dos instancias cruciales. La primera de ellas se presenta cuando, en el marco de la coordinación del plan general, debe amalgamar los esfuerzos de las OI con los órganos o áreas del estado mayor que están involucrados en alguna CRI. La segunda, será durante la ejecución de su plan de apoyo, cuando debe unificar las acciones de diversos elementos para lograr una sinergia efectiva en las OI. Así, por ejemplo, otra de las condiciones necesarias de las OI es una estrecha coordinación con el sistema de inteligencia, como se observa en la Tabla 4. La cadena de comando y procedimientos para lograr esto se analizará en la sección siguiente.

La actividad de dirección, en el contexto de las operaciones de información, desempeña un papel de primordial importancia en el plano vertical de la estructura de la fuerza. Esta función es esencial para mantener la coherencia a lo largo de la cadena de transmisión del mensaje. En consecuencia, se evita lo que se conoce como el fratricidio de la información, que se produce cuando el mensaje inicial se desvía o distorsiona en su proceso de transmisión.

En el segundo capítulo de esta investigación, se exploró a fondo la relevancia de la dirección en el marco del CTTO y las GUB. La amplitud geográfica en la que se desarrollan estas operaciones conlleva desafíos significativos en cuanto a la sincronización, lo que a su vez aumenta la necesidad de mantener la coherencia en el mensaje original. Esta coherencia no solo debe preservarse dentro del componente terrestre, sino que también es responsabilidad de la célula de OI garantizar que el mensaje de los niveles superiores se mantenga intacto y sin comprometerse en su transmisión hacia abajo en la cadena de mando. Este nivel de coherencia y dirección es crítico para el éxito de las OI en estos niveles

de comando.

El control de las OI, al igual que en el componente terrestre en general, presenta desafíos significativos, especialmente en los niveles superiores de mando. Las OI involucran una serie de elementos que pueden dificultar la medición y evaluación de los resultados obtenidos en la búsqueda del efecto deseado. Sin embargo, es imperativo llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de los efectos generados por estas operaciones, ya que esta es la única manera de garantizar que el mensaje dirigido a la audiencia objetivo sea preciso y coherente con el efecto que se pretende lograr.

Dado que la ejecución de las OI tiende a ser descentralizada, es esencial establecer pautas claras para su control. La claridad en las pautas de control permite a los elementos subordinados, que poseen CRI, supervisar y evaluar los efectos generados por estas operaciones de manera efectiva. En este contexto, el programa de control en el área de operaciones debe incorporar directrices específicas relacionadas con las operaciones de información, lo que garantiza una supervisión adecuada de su ejecución y resultados. La definición y aplicación de estos procesos de control contribuirán a mantener la coherencia y efectividad de las operaciones de información en el CTTO.

A continuación, se listarán algunos ejemplos de pautas de control que pueden ser tenidas en cuenta para medir el desempeño de las OI:

- Cantidad de población que escucha las transmisiones pertenecientes a una OI.
- Porcentaje de puestos comandos enemigos atacados
- Números de proyectos de AATT iniciados y número de proyectos finalizados.
- Cantidad de ciberataques recibidos.

Para poder analizar estas fuentes pautas de control es necesario contar con información pertinente al respecto. Se deberá, por lo tanto, ubicar aquellas fuentes en las cuales se pueden obtener los datos para valorizar estas pautas. Como ejemplo se pueden listar las siguientes fuentes de información:

- Informes de Inteligencia.
- Fuentes abiertas.
- MCS en internet.

- Informes de los equipos de AATT.
- Consultas y comentarios de prensa.
- Encuestas e informes de otras áreas de gobierno.
- Informes o información proporcionada por ONG.
- Reuniones con asesores de política exterior.
- Encuestas comerciales.

La Cadena de Comando en las OI

La estructura de mando en las organizaciones militares se rige por una cadena de comando cuidadosamente definida que desempeña un papel crítico en la gestión y ejecución de las operaciones. La cadena de comando se puede entender como “todo canal, secuencia o vinculación que establece la sucesión de superior a subalterno, la dependencia de subordinado superior y las distintas limitaciones con que se ejerce el comando necesario para el cumplimiento de la misión” (Ejército Argentino, 2015).

En el contexto de las OI, es de vital importancia establecer una cadena de comando claramente definida que atraviese de manera efectiva todo el CTTO. Esta cadena de comando debe ser meticulosamente diseñada y gestionada para garantizar un funcionamiento fluido y eficiente de las OI. Su propósito es evitar la superposición de esfuerzos, reducir cualquier interferencia no deseada y, al mismo tiempo, maximizar la coordinación de las CRI de manera coherente e integral en todo el ámbito operativo.

Dentro de las organizaciones militares, el mando se estructura mediante la implementación de dos tipos principales de relaciones: relaciones de comando y relaciones funcionales. Las relaciones de comando son aquellas que conectan al comandante con los elementos bajo su disposición y son cruciales para la dirección de las OI. Los elementos bajo su disposición que poseen CRI, y que realicen acciones en el contexto de una OI, recibirán órdenes de su comandante a través de estas relaciones de comando.

Conforme a lo previamente expuesto en relación a los niveles del CTTO y las GUB, se puede inferir la pertinencia de establecer una célula de OI con una función facilitadora en la conducción de

este tipo de operaciones. Esta célula debe estar dirigida por un miembro del EM al cual denominó G7 u oficial de información. En contraste, a nivel de las GUC, la conducción de las OI se torna relativamente más sencilla, dado que la cantidad de CRI posibles para estos elementos se reduce significativamente. Bajo esta perspectiva, la creación de una célula de OI podría exceder las necesidades operativas de la GUC, considerando la naturaleza y alcance de sus funciones. En consecuencia, la GUC podría recurrir a un recurso ya existente, similar al empleado en el sistema de coordinación del apoyo de fuego.

En el contexto del sistema de coordinación de apoyo de fuego, se incluyen elementos de combate básicos que, aunque no forman parte del arma de artillería, cuentan con armamento de tiro curvo y de mediano alcance. Estos elementos deben integrarse en dicho sistema para coordinar eficazmente el apoyo de fuego. Dado que no disponen de personal de cuadros enteramente capacitados para dirigir el apoyo de fuego, se incorpora un oficial de enlace de artillería en su estructura. Este oficial de enlace asume el papel de coordinador de apoyo de fuego y "se desempeña como miembro del estado mayor especial y cumple su función en estrecha relación con el oficial de operaciones" (Ejército Argentino, 2019).

Por lo tanto, considerando que las GUC no cuentan con CRI de relevancia que exijan la creación de una célula de OI, podría abordarse la coordinación de dichas operaciones a través de la designación de un oficial de enlace de OI. Este oficial sería incorporado al Estado Mayor especial de la GUC y colaboraría estrechamente con el G3 en la coordinación de las OI con el nivel superior y con los elementos subordinados.

En el nivel de la unidad táctica o subunidad independiente, la presencia de CRI se reduce significativamente, limitándose en gran medida a la participación en ciertas acciones de información. En consecuencia, aunque no resulta necesario contar con un elemento orgánico o un enlace específico para dirigir las OI a este nivel, sí se requieren coordinaciones efectivas con el nivel superior. De esta manera, corresponde al S3 de la unidad la responsabilidad de llevar a cabo todas las coordinaciones necesarias para asegurar el alineamiento con la orientación vertical que caracteriza a las OI.

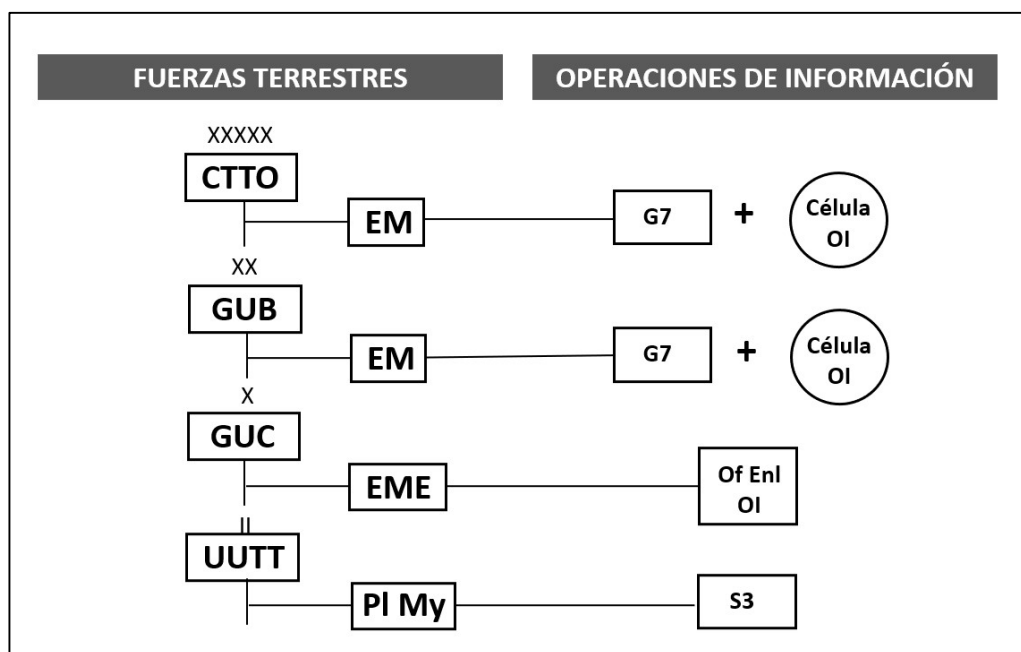


Figura 6 - Cadena de Comando en las OI

Por otro lado, las relaciones funcionales pueden aplicarse específicamente a la célula de OI. Estas relaciones se establecen entre individuos o elementos para llevar a cabo misiones especiales o tareas que requieren una adaptación de las relaciones de comando estándar. Por ejemplo, se puede establecer un control funcional de la célula de OI con respecto a aquellos elementos que deben ejecutar acciones dentro del marco de las OI. Si bien esta relación confiere autoridad para supervisar las actividades, no otorga la capacidad de impartir órdenes, a menos que el comandante así lo disponga.

Por ejemplo, el G7 del CTTO podría ejercer control funcional sobre diversas áreas críticas, como la gestión de campos de prisioneros de guerra, refugiados o campos de descanso, en lo que respecta a cuestiones comunicacionales. Asimismo, podría ejercer control funcional sobre el oficial de relaciones de Ejército y el organismo de prensa, ya que estos elementos pueden desempeñar un papel integral en una OI a través de sus interacciones con la población civil, organizaciones, el gobierno y los medios de comunicación.

Además, podría establecerse un control funcional sobre el Centro Integrador de Inteligencia para acceder a la información necesaria para llevar a cabo sus operaciones. Con el área de inteligencia, debería coordinar todas las MSCI para garantizar la máxima protección de la información de nivel

superior. La célula de OI también podría tener requisitos específicos de inteligencia que se incorporarían en el plan de obtención, asegurando así el acceso a la información necesaria para llevar a cabo sus tareas. Teniendo en cuenta que la célula de OI posee conocimiento específico sobre las OI que podría estar llevando a cabo el enemigo, el acceso directo a la información del centro integrador le permitiría garantizar la seguridad contra este tipo de operaciones.

En el ámbito de operaciones, la célula de OI debe desempeñar un papel en la planificación de velo y engaño. Este plan, desarrollado por el G3, debe estar alineado verticalmente con el mensaje de nivel superior. Asimismo, a través del control funcional, debe haber una participación activa del área de informaciones en lo que respecta a la GE y la ciberdefensa. En caso de coordinar actividades con FFEE a nivel superior, la célula de OI debe estar involucrada o al menos mantenerse informada.

En relación con las actividades de AATT, es esencial que las coordinaciones entre el G6 y el G7 se centren en minimizar el potencial de conflictos de información. Esto se aplica principalmente a las actividades del área de AATT, que buscan establecer, mantener, influir o explotar relaciones entre las fuerzas militares y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como la población civil. Esto es relevante en áreas operativas tanto con poblaciones amigas, neutrales u hostiles.

Por último, es necesario establecer un control funcional, al menos durante un período determinado, con el oficial auditor. Esto se lleva a cabo con el propósito de analizar las limitaciones legales y políticas que puedan comprometer una OI.

La implementación de una cadena de comando efectiva en las OI tiene el objetivo de garantizar que todas las acciones y decisiones relacionadas con la información estén alineadas con los objetivos estratégicos, operacionales y tácticos transversales al CTTO. Esto implica que cada nivel jerárquico dentro de la cadena de comando debe tener una comprensión clara de sus responsabilidades y autoridades en relación con las OI. Además, se debe establecer un mecanismo eficaz de comunicación y retroalimentación para asegurar que la información fluya de manera eficiente en todas las direcciones, desde el nivel superior hasta el nivel de ejecución en el terreno.

Los comandantes y sus estados mayores deben considerar todos los recursos al desarrollar

soluciones y planes de OI. Para esto, pueden designar cualquiera de sus capacidades orgánicas y/o solicitar a otras que apoyen sus objetivos y aumenten los efectos deseados en la dimensión informativa.

Conclusiones Parciales del Capítulo

A lo largo del presente capítulo, se realizó un riguroso análisis de los distintos órganos y elementos que ostentan una función de vital importancia en la ejecución de las OI. El objetivo primordial de esta indagación radica en la delineación de las respectivas responsabilidades y configuraciones estructurales que les atañen. Todo lo antedicho, se realizó sobre el fundamento del conocimiento previamente adquirido en el primer capítulo de este estudio, en el que se sentaron las bases conceptuales sobre las OI. Asimismo, se ha hecho uso de los preceptos derivados del segundo capítulo, que se centró en el CTTO y sus particularidades.

En el inicio de este capítulo, se abordó el tema del órgano de dirección, considerado como necesario y suficiente para dirigir con eficacia las OI en el nivel correspondiente al CTTO e inferiores. En este contexto, se esbozó una posible configuración de la célula de OI, concebida como la unidad encargada de supervisar y coordinar estas operaciones. No obstante, se arribó a la conclusión de que la justificación de esta entidad no se sostendría en un nivel inferior al de la GUB.

Posteriormente, se procedió a examinar en profundidad el trabajo desempeñado por el área de información en la conducción de las OI, a través del desglose y análisis de sus actividades básicas. Este análisis permitió adquirir una comprensión holística de las complejidades inherentes al proceso de planificación, organización, coordinación, dirección y control de las OI. Destaca en particular la considerable complejidad asociada al seguimiento de los efectos perseguidos en estas operaciones. En suma, como resultado de este análisis, se pudo concluir que el proceso de planificación de las OI presenta una notoria multidimensionalidad, demanda una elevada atención en la coordinación y dirección, y se enfrenta a un desafío considerable en lo concerniente a la dirección y control de los resultados obtenidos.

En última instancia, se enfocó la atención en la cadena de mando requerida para la gestión de las OI. En esta línea, se pudo concluir en la viabilidad de establecer una configuración organizativa

adecuada en los diversos estratos del CTTO. Además de la propuesta de la célula de OI, que se extiende hasta alcanzar el nivel de la GUB, se exploró la perspectiva de incorporar un oficial de enlace especializado en OI en el ámbito del GUC. Por último, para el nivel correspondiente a la Unidad Táctica, se determinó que la limitada envergadura de las OI asociadas a este nivel permite que el oficial de operaciones o S3 asuma la responsabilidad de dirigir dichas operaciones.

Conclusiones

Recapitulación del Objetivo Principal

El propósito primordial de esta investigación radica en determinar la estructura más adecuada para la conducción de OI en el nivel CTTO. Con este propósito, se desagregó el objetivo central en dos de sus componentes fundamentales. Por un lado, se profundizó en el entendimiento de las OI, aspecto que fue objeto de análisis en el primer capítulo de esta investigación. Por otro lado, se abordó el estudio del CTTO, el cual fue detalladamente examinado en el capítulo número dos. A partir del conocimiento obtenido en estos dos capítulos, se abordó el tercer capítulo con la finalidad de lograr una comprensión integral de cómo operan las OI dentro del contexto del nivel CTTO. Este enfoque integral busca proporcionar las bases necesarias para la posterior determinación de la estructura más apropiada.

Conclusiones Finales.

Uno de los hallazgos de mayor relevancia que surgió durante la investigación fue la distinción entre la GI y las OI. La GI se caracteriza por su enfoque en la disuasión del adversario, mientras que las OI tienen una orientación más táctica. La GI se concentra en influir en la opinión pública en beneficio propio, mientras que las OI buscan impactar en el PTD del adversario.

A través del análisis detallado, se logró formular una definición de OI que se ajusta a las particularidades y necesidades del Ejército argentino. Esta definición, concebida como un aporte significativo de la investigación, representa un avance en la conceptualización de las OI, permitiendo una comprensión más precisa y aplicable de su alcance y propósito en el contexto militar.

Se definió a las OI como un conjunto de actividades que involucran la aplicación, coordinación y sincronización de las capacidades relacionadas con la información, con el propósito de generar una gama diversificada de efectos sobre el proceso de toma de decisiones del adversario o audiencias previamente aprobadas, al tiempo que se salvaguarda la integridad y objetivos del propio.

Una vez que se logró una definición precisa de las OI, se procedió a perfeccionar la comprensión de su funcionamiento intrínseco. Este proceso implicó un análisis exhaustivo de las diversas

dimensiones que conforman el dominio informacional en el cual se desenvuelven las OI. Sin embargo, el conocimiento más significativo se adquirió al estructurar un caso práctico que ilustró de manera palpable el funcionamiento de estas operaciones.

Como conclusión de vital importancia que surgió de este ejemplo práctico, se determina que el éxito en la ejecución de una OI no radica en la cantidad de recursos empleados, sino en la eficacia y eficiencia de la coordinación entre las diversas CRI involucradas.

Posteriormente, se procedió al análisis pormenorizado de cada una de las CRI disponibles en el Ejército argentino. En esta fase de la investigación, se identificó una debilidad significativa en las fuerzas terrestres argentinas: la incapacidad de llevar a cabo operaciones psicológicas. Esta carencia se debe a la prohibición taxativa de la legislación nacional, que impide la ejecución de este tipo de operaciones en el contexto de la República Argentina.

En contraste, otros países han abordado esta problemática mediante la promulgación de leyes que regulan de manera estricta y ética la realización de operaciones psicológicas. Por ejemplo, el Reino de España integra estas operaciones dentro de lo que denomina persuasión ética. En el caso de Estados Unidos de Norteamérica, una directiva del Secretario de Defensa establece la prohibición de llevar a cabo estas actividades dirigidas a ciudadanos estadounidenses.

El análisis exhaustivo de las condiciones indispensables para el éxito de las OI, reveló dos factores críticos que ejercen una influencia sustancial en la estructura requerida. El primero de estos factores es la orientación vertical, una característica que se erige como imperativa para garantizar la continuidad en la cadena de mensajes que se difunde desde niveles superiores hacia niveles inferiores. Se concluye que gran parte de la relevancia de esta condición reside en su capacidad para prevenir el fratricidio de la información, evitando así conflictos o interferencias en la transmisión de información.

El segundo factor crucial es la coordinación horizontal, aludiendo a la sinergia resultante de la capacidad para unir y amalgamar los efectos generados por las CRI durante una operación. Estos dos elementos, la orientación vertical y la coordinación horizontal, se configuran como pilares fundamentales en la estructura requerida para las OI.

Una de las conclusiones de mayor relevancia en este capítulo se refiere a la trascendental importancia de la opinión pública. Esta conclusión se alcanzó mediante un análisis detallado de la dinámica presente en los conflictos entre la población, el gobierno y las Fuerzas Armadas. En este contexto, se pudo constatar que cada CRI posee la capacidad de operar en diferentes dimensiones del dominio informacional; no obstante, de forma individual, ninguna de ellas logra alcanzar los efectos necesarios para una OI exitosa. En consecuencia, se vuelve esencial la colaboración conjunta de diversas CRI para influir en la opinión pública y, de esta manera, incidir en la legitimidad del conflicto.

En el segundo capítulo, una conclusión cardinal que afectaría directamente la estructura requerida para la conducción de las OI se relaciona con la flexibilidad estructural del CTTO y GUB. En contraposición, se controlará una estructura más rígida en el nivel de la GUC y niveles inferiores, donde las capacidades estaban preestablecidas. Estas condiciones repercuten en la cantidad de CRI disponible para los elementos del CTTO.

Continuando con el análisis del CTTO, se centró en las actividades básicas de la conducción. Por ejemplo, en el ámbito del planeamiento, se identificó la complejidad y naturaleza proyectada de los problemas que se debían abordar en este nivel. Esta cualidad dificultaba su análisis y, por ende, la identificación de soluciones óptimas. La dirección y coordinación también surgieron como actividades cruciales en este contexto. En resumen, estas dos actividades básicas de la conducción adquieren una importancia destacada en este nivel. Sin embargo, esto no implica la subestimación de otras actividades básicas, ya que todas desempeñan un papel fundamental en la ejecución de una OI exitosa.

A medida que se avanzó en el segundo capítulo, se procedió a examinar las CRI disponibles en el CTTO, y a considerar sus niveles constitutivos. Una de las primeras conclusiones que se destacaron en este análisis se relaciona con la falta de doctrina actualizada en lo que respecta a las actividades de AATT. Esta carencia se percibió como una debilidad significativa, dado el peso crítico de los AATT en el entorno operativo contemporáneo.

Asimismo, se observó que, a pesar de la creciente importancia de la información, los medios de comunicación masiva y las redes sociales, la doctrina referente a la Comunicación Institucional

adolece de actualizaciones que aborden las nuevas modalidades de comunicación y el alcance a las audiencias en el contexto actual. A pesar de su flexibilidad para la aplicación en diversos niveles del componente, esta doctrina carece de revisiones pertinentes a las actuales formas de comunicación y su impacto en las audiencias.

Una conclusión adicional se relaciona con la relevancia del Sistema de Inteligencia en el CTTO. Esta importancia se deriva en gran medida de la amplia cantidad de órganos de dirección de inteligencia, elementos de ejecución y medios de obtención que integran dicho sistema. En consecuencia, la gestión y el flujo de información a través de las redes del CTTO se presentan como factores cruciales para el desarrollo efectivo de las OI.

Las CRI de GE, y velo y engaño se destacan por su sólido desarrollo y constante atención en el nivel CTTO. Estas CRI, en general, están bajo la dirección del G3 u oficial de operaciones del componente, lo que resalta la necesidad de una estrecha vinculación con el área de operaciones en la estructura requerida para las OI.

Durante el final de este capítulo, en el análisis de las CRI en el CTTO, se concluye que tanto las operaciones de FFEE como la de Ciberdefensa enfrentarán limitaciones en el CTTO. Esto se debe a que la CTTO no tendrá directamente las capacidades necesarias para llevar a cabo estas actividades. En el caso de las fuerzas de operaciones especiales, generalmente operarán bajo el mando del CCFOE. Del mismo modo, la Ciberdefensa en su mayoría será responsabilidad del nivel operacional.

En el tercer capítulo de esta investigación, se focalizó en el estudio de la célula de OI en el ámbito del CTTO. En particular, se ha centrado en la estructuración de las distintas subdivisiones necesarias para llevar a cabo la conducción eficiente de las operaciones. En este contexto, se ha optado por adoptar la propuesta presentada por Álvarez (2022) en cuanto a la organización de la célula de OI.

Una conclusión relevante en este segmento del capítulo se refiere a la necesidad de establecer una célula de OI únicamente hasta el nivel de GUB. Esta conclusión se deriva de varios factores. En primer lugar, se destaca la complejidad inherente a los niveles CTTO y GUB, que exigen una flexibilidad considerable en función de las misiones específicas. Además, la estructura de estos niveles se

adapta a las circunstancias, lo que aumenta la necesidad de una coordinación más extensa entre las CRI.

Posteriormente, se procedió a analizar la conducción de las OI en el contexto del componente terrestre, abordando de manera detallada cada una de las actividades básicas de la conducción. En relación con la planificación, se reiteró la complejidad y la naturaleza de los problemas que enfrentan los niveles CTTO y GUB. Además, se enfatizó la importancia de las relaciones entre la célula de OI y miembros clave del Estado Mayor, como el G2 y el G3.

En lo que respecta a la organización y coordinación, se reafirmó la vital importancia de la coordinación en la ejecución de las operaciones de información. Sin embargo, dado que las CRI pueden variar según la organización del CTTO o GUB, se concluye que los órganos responsables de la conducción de las OI deben ser altamente adaptables a diferentes configuraciones que puedan presentarse.

En lo que respecta a la dirección, se reiteró la importancia de mantener un mensaje coherente desde el nivel operativo hasta los tácticos. A pesar de que la célula de OI podría funcionar hasta el nivel GUB, se planteó la necesidad de contar con otros órganos o enlaces en niveles inferiores para asegurar la dirección efectiva de las OI.

Finalmente, al analizar el control, se llegó a la conclusión de que la dificultad para seguir los efectos disminuye a medida que se desciende en la cadena de comando. Esta constatación llevó a considerar diferentes directrices de control que los niveles inferiores pueden implementar para garantizar la materialización de los efectos deseados.

En la sección final de este capítulo, se abordó la cadena de comando necesaria para la conducción de las operaciones de información. Las conclusiones alcanzadas en este contexto son esenciales para cumplir con el objetivo de esta investigación. La primera de ellas se relaciona con la configuración de la cadena de comando para la conducción de las OI en los niveles del CTTO, hasta llegar a la unidad táctica. La segunda conclusión aborda las relaciones de comando y funcionales que deben existir en esta cadena de comando para asegurar la eficiencia de las OI.

Estas conclusiones finales, como se discutirá en la sección siguiente, representan una propuesta

concreta para abordar el problema planteado en esta investigación y lograr avances significativos en la conducción de OI en el entorno del CTTO.

Aporte Profesional

Para abordar de manera integral el problema de investigación planteado y aportar una solución profesionalmente fundamentada, se presenta una estructura organizativa diseñada específicamente para la conducción de OI. Esta estructura se desarrolla en coherencia con la cadena de mando previamente establecida en el tercer capítulo de esta investigación, la cual se ilustra gráficamente en la Figura 6. En este contexto, se definen las relaciones de comando y funcionales necesarias para alcanzar el nivel de eficiencia requerido en la ejecución de las OI.

La construcción de esta estructura se ha llevado a cabo considerando las fuerzas terrestres desde el nivel componente hasta el nivel de unidad táctica. Para los dos niveles superiores, debido a la complejidad inherente de los desafíos a los que se enfrentan y la diversidad de las CRI a su disposición, se ha decidido que ambos niveles estén dotados de una célula de OI. Esta célula sería dirigida por un oficial especializado en OI o G7 designado para tal fin. En el contexto de las GUC, se ha determinado que no es necesario establecer una estructura completa dedicada a la dirección de estas operaciones. Esto se debe a que las capacidades de las GUC en el ámbito de las OI son limitadas y las situaciones a las que se enfrentan tienden a ser más concretas y estructuradas. Sin embargo, en aras de mantener una dirección vertical coherente, se ha concluido que la presencia de un oficial de enlace resulta esencial. Este oficial de enlace cumple dos misiones fundamentales: la prevención del fratricidio informativo y la supervisión necesaria para garantizar el seguimiento de los efectos buscados en las OI.

En lo que respecta al nivel de unidad táctica, si bien no es necesario contar con una figura especializada en OI, se considera fundamental que el oficial de operaciones o S3 participe en la dirección de las OI. El S3 asumiría roles similares a los del oficial de enlace en las GUC, contribuyendo a la coordinación y supervisión de las OI en el ámbito de la unidad táctica.

Cada uno de los órganos mencionados en todos los niveles de esta estructura mantendrá una relación de comando orgánico con el elemento o Estado Mayor al que estén adscritos. Esta relación de

comando orgánica asegurará la jerarquía y la autoridad necesaria para la toma de decisiones y la coordinación de las OI en el ámbito de su competencia.

Además de las relaciones de comando orgánicas, es fundamental establecer relaciones funcionales que operen tanto en sentido vertical como horizontal. En la dimensión vertical, se requiere una comunicación fluida y eficiente entre los diferentes niveles de la estructura para garantizar la coherencia en la difusión del mensaje y la sincronización de las OI en todo el teatro de operaciones.

En cuanto a las relaciones horizontales, se debe implementar un sistema de control funcional que obre como una red de coordinación de la información entre todos los elementos que dispongan de CRI y que estén involucrados en la conducción de las OI. Estas coordinaciones funcionales son esenciales para evitar la duplicación de esfuerzos, garantizar la cohesión en la ejecución de las OI y evitar posibles conflictos informativos.

Las pautas y directrices para establecer estas relaciones funcionales se han abordado en detalle en la última sección del tercer capítulo de esta investigación. Estas directrices proporcionarán la base para una coordinación efectiva y una comunicación eficiente entre los diferentes órganos y elementos encargados de las OI en todos los niveles, contribuyendo así a la consecución de los objetivos estratégicos en el teatro de operaciones.

Consideraciones Finales

Las adiciones de nuevas capacidades a una fuerza militar se sustentan en tres pilares esenciales: la doctrina, la capacitación y el equipamiento adecuado. En este contexto, es crucial resaltar que la presente investigación se ha basado en gran medida en doctrinas militares extranjeras. Esta dependencia de fuentes extranjeras pone de manifiesto una carencia significativa en el ámbito de las Fuerzas Armadas, que es la falta de una doctrina actualizada que regule las operaciones en el dominio de la información. Dada la creciente importancia de estas operaciones en los conflictos contemporáneos, se revela como una necesidad imperante que las Fuerzas Armadas en su conjunto dispongan de una doctrina sólida y actualizada en este ámbito.

La formación de las organizaciones encargadas de la conducción de las OI exige contar con

personal debidamente capacitado y competente en esta área. Por lo tanto, es esencial desarrollar programas de formación que proporcionen las habilidades y conocimientos necesarios para optimizar el desempeño de estas organizaciones. En lo que respecta al equipamiento, en principio, las CRI ya están presentes en las fuerzas terrestres, por lo que en general, no se requiere un desarrollo adicional de equipos específicos.

A modo de finalización, esta investigación ha abierto diversas líneas de investigación potenciales que abarcan desde el desarrollo de doctrinas adecuadas hasta la implementación de programas de capacitación pertinentes. Dado el énfasis constante en la importancia del dominio de la información en los conflictos modernos, se considera de suma relevancia continuar explorando estas áreas de investigación. El avance en estos frentes contribuirá a fortalecer las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas y a mantener su relevancia en un entorno operativo en constante evolución.

Referencias

- Alvarez, E. M. (2022). *La estructura de un órgano de dirección de Operaciones de Información a nivel CTTO*. Ciudad de Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra.
- Boyd, J. (1976). *Destruction and Creation*.
- Brasil. (2019). *Manual de Campanha Operações de Informação*. Ministerio da Defesa.
- Chile. (2014). *Operaciones de Información Conjunta*. Ministerio de Defensa.
- Clark, B. (2010). Las operaciones de información como elemento disuasivo para el conflicto armado. *Military Review*, 2 a 11.
- Clausewitz, C. (2014). *De la Guerra*. Madrid: La esfera de los libros.
- Ejército Argentino. (1966). *Conducción del Apoyo de Asuntos Civiles*. Ministerio de Defensa.
- Ejército Argentino. (1967). *Funciones de Asuntos Civiles - Servicios Públicos*. Ministerio de Defensa.
- Ejército Argentino. (2008). *Inteligencia táctica*. Ministerio de Defensa.
- Ejército Argentino. (2015). *Conducción para las Fuerzas Terrestres*. Ministerio de Defensa.
- Ejército Argentino. (2017). *Conceptos Básicos sobre Sistemas de Comunicaciones, Informática y Guerra Electrónica de la Fuerza*. Ministerio de Defensa.
- Ejército Argentino. (2019). *Artillería de Campaña - Conceptos Rectores Tomo I*. República Argentina: Ministerio de Defensa.
- Ejército Argentino. (2022). *Organización y funcionamiento de los estados mayores - tomo I*. Ministerio de Defensa.
- EMCO. (2007). *Asuntos Territoriales*. Ministerio de Defensa.
- EMCO. (2019). *Glosario de términos de empleo militar para la acción militar conjunta*. Ministerio de Defensa.
- EMCO. (2021). *Conducción de Operaciones Especiales Conjuntas*. Ministerio de Defensa.
- Estados Unidos. (1984). *Overt Psychological Operations Conducted by the Military Services in peacetime and in contingencies Short of Declared War*. Department of Defense.
- Estados Unidos. (2014). *Information Operations*. U.S. Army.

- Henley, L. D. (2000). *The RMA After Next*. Parameters.
- Pizarroso Quintero, A. (2009). Aspectos de propaganda de guerra en los conflictos armados más recientes. *Redes.Com*.
- República Argentina. (2001). Ley de Inteligencia Nacional. Congreso de la Nación Argentina.
- República Argentina. (2006). Decreto Ministerial 727/06. Ministerio de Defensa.
- República Argentina. (2018). Decreto Ministerial 682/18. Ministerio de Defensa.
- Risso Patrón, H. (2015). El engaño en la conducción de las operaciones militares. *La Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 7 - 93.
- Singer, P. W. (2018). *Like War*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt.
- Trejo, A. O., & Trejo, P. J. (2022). El nivel operacional y la organización de los teatros de operaciones durante la Guerra de Malvinas. *Visión Conjunta*, 16 - 30.